



HAL
open science

¿Nacionalismo indígena? El tránsito de una identidad étnica a una identidad nacional

Ignacio David Barrientos Pardo

► To cite this version:

Ignacio David Barrientos Pardo. ¿Nacionalismo indígena? El tránsito de una identidad étnica a una identidad nacional. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España, 2006. <halshs-00104731>

HAL Id: halshs-00104731

<https://shs.hal.science/halshs-00104731v1>

Submitted on 9 Oct 2006

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire HAL, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



HAL Authorization

¿NACIONALISMO INDÍGENA? EL TRÁNSITO DE UNA IDENTIDAD ÉTNICA A UNA IDENTIDAD NACIONAL

Ignacio David BARRIENTOS PARDO*
ibarrientosp@yahoo.es

RESUMEN: En los últimos años se ha cuestionado la verdadera naturaleza, dimensión y alcance de las demandas indígenas. Varios autores plantean el surgimiento de un nacionalismo indígena, y en el caso concreto de Chile de una demanda etnonacional mapuche. Durante mucho tiempo las alusiones a los indígenas significaban una referencia a las comunidades. Luego comenzó a cobrar fuerza la expresión pueblos indígenas como la reunión de diversas comunidades bajo una denominación única. El último estadio en esta evolución es la introducción de la categoría conceptual de nación. Muchos pueblos indígenas se autocalifican, en la actualidad, como naciones o nacionalidades. Este artículo pretende dar una explicación para esa evolución.

PALABRAS CLAVES: Nacionalismo, etnicidad, nacionalismo indígena, mapuches.

* Abogado chileno, Doctorando Universidad Autónoma de Madrid, Programa de Derechos Fundamentales. Diplomado en Estudios Amerindios, Casa de América de Madrid. Profesor de Teoría Política, Universidad del Mar (Sede Antofagasta), Chile. Correo electrónico: ibarrientosp@yahoo.es ,

En América Latina se comenzó a hablar por primera vez de “nacionalidades o naciones indígenas” en Ecuador y Bolivia, y desde allí se difundió hacia el resto del continente. Para muchos estudiosos del nacionalismo puede resultar impropio emplear el concepto de nación para referirse a los pueblos indígenas, sin embargo su uso se explica porque permite la formulación y concreción de demandas políticas. No debe olvidarse, además, que ello se produce en un escenario de re-etnificación global caracterizado por la movilización etnopolítica de que son protagonistas diversos pueblos colonizados del Tercer Mundo¹ e, incluso minorías nacionales, regiones y comunidades de países del Primer Mundo. Este se presenta como un factor determinante en la difusión del discurso nacionalista en el mundo indígena.

A semejar la demanda indígena con la demanda nacionalista resulta discutible. Un análisis comparativo puede arrojar algunas respuestas que descarten o confirmen esta hipótesis. En todo caso lo que está detrás de ella no es, necesariamente, la afirmación de que indigenismo (entiéndase como acción de los propios indígenas) y nacionalismo son fenómenos idénticos, sino, además, la idea de que muchas organizaciones indígenas estratégicamente emplean las experiencias de nacionalismos minoritarios relativamente exitosos como marcos de referencia. Cabe preguntarse si es posible explicar la imitación etnonacionalista en base a la teoría de los grupos de referencia comparativos, en el entendido que la circunstancia de gozar aquellos nacionalismos minoritarios de determinados reconocimientos y atribuciones autonómicas los transforma, en perspectiva indígena, en modelos a seguir. En este trabajo sólo se dará una respuesta tentativa y parcial a este interrogante.

El artículo se dividirá en cuatro partes. La primera se refiere a la relación entre etnicidad y nacionalismo. La segunda examina, de manera breve y comparativa, las demandas indígenas y las demandas nacionalistas. La tercera se ocupa de los factores internos y externos que permiten que un grupo étnico desarrolle un discurso y movimiento etnonacional. En cuarto lugar se efectúa una aproximación al proceso de construcción de una identidad nacional mapuche.

1. LA RELACIÓN ENTRE NACIONALISMO Y ETNICIDAD

La mayoría de los autores reconoce en el nacionalismo y la etnicidad hechos sociales universales (Hastings 2000, Eriksen *et al.* 1993, Connor 1998)². Sin embargo ese carácter no significa que sean conceptos menos elusivos y confusos. La dificultad para trazar una relación entre ambos conceptos viene dada por su porosidad y, quizás, por su ambigüedad, en el sentido que sirven tanto: a naciones sin estados que procuran la secesión o la autonomía, a estados en busca de legitimidad nacional, o a organizaciones con pretensión de crear solidaridad de grupo³. Connor ha acuñado la expresión “enfermedad terminológica” para aludir a esta ambigüedad. Al respecto hay, al menos, dos posiciones. Algunos, como Connor y Nielsson, apuestan por intentos de clarificación conceptual⁴. Otros, en cambio, sostienen que dada la fluidez de la realidad, no se gana mucho en discutir qué es un grupo étnico, una minoría nacional o una nación. Esta idea está asociada a la tendencia de los grupos a transformarse en (o autodenominarse como) una nación que busca la autonomía y la autodeterminación en diferentes formas (Plotke 2002⁵).

¹ Varese, S., *The Ethnopolitics of Indian Resistance in Latin America*, Latin American Perspective vol. 23, nº 2 Ethnicity and Class in Latin America, 1996, pp. 58-71.

² Hastings, A., *La construcción de las nacionalidades. Etnicidad, religión y nacionalismo*. Cambridge University Press, Madrid, 2000; Eriksen, T. et al, *Ethnicity and Nationalism. Anthropological Perspectives*. Pluto Press, Londres, 1993; Connor, W., *Etnonacionalismo*, Trama Editorial, Madrid, 1998.

³ Guibernau, M., “El nacionalismo: ¿Ideología de la Modernidad?”, *Debats* nº 49, 1994, pp. 35-39.

⁴ W. Connor en su libro *Etnonacionalismo*, ob. cit., incluye un trabajo denominado: “Una Nación es una Nación, es un Estado, es un Grupo Étnico, es...”. Según G. Nielsson, etnicidad y nación han sido separados cuando deberían estar íntimamente relacionados. Acota que desde el punto de vista etimológico etnia y nación solían tener el mismo significado aunque tuvieran raíces lingüísticas diferentes. Nación es una derivación del latín nasci (nacer): se entendía que designaba una comunidad de personas unidas entre sí por el origen común del lugar del nacimiento. Etnia es un derivado moderno del griego “ethnik” que significa una nación. Nielsson, G., “Sobre los conceptos de etnicidad, nación y Estado”, Pérez-Agote, A. (Ed.), *Sociología del Nacionalismo*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1989.

⁵ Plotke, D., “Democracy and Groups”, *Social Research* vol. 70 nº 2, 2003, pp. 463-498.

Muchos autores han hecho en los últimos años esfuerzos para determinar la relación entre nacionalismo y etnicidad. Eriksen⁶, por ejemplo, sostiene que el nacionalismo y la etnicidad son conceptos emparentados y que la mayoría de los nacionalismos son étnicos en su carácter.

El análisis de una serie de trabajos permite establecer algunos rasgos o características comunes del nacionalismo y la etnicidad:

1) Ambos fenómenos se centran en la búsqueda y determinación de los orígenes del grupo a través de la recuperación de su memoria colectiva.

2) Tienen entre sus objetivos la revisión de los marcos geopolíticos existentes o, como mínimo, su necesaria reordenación⁷.

3) La nación y la etnia son grupos humanos que determinan una forma de identidad. La etnicidad y el nacionalismo son fenómenos identitarios que procuran lealtad grupal, sino exclusiva al menos preferente.

4) Tanto el nacionalismo como la etnicidad pueden ser tratados como ideologías que afirman la similitud cultural de sus adherentes y a la vez la diferencia con los "out-group". Por implicación los nacionalistas y los etnicistas, en una situación de conflicto, afirman las diferencias culturales vis-a-vis de sus adversarios⁸.

5) Ambos procuran salvar el problema de la inefabilidad de la identidad nacional y étnica recurriendo a la autoidentificación⁹.

6) Además de particularistas, ambas ideologías son colectivistas por que centran su carga emocional en un "nosotros" amplio (un yo generalizado) entendido como morada de lo sagrado e inviolable¹⁰. Por ello hay un vínculo íntimo entre comunitarismo, nacionalismo y etnicidad¹¹.

7) El nacionalismo y la etnicidad proporcionan un refuerzo a la acción colectiva. En este sentido, es cierto que son mecanismos de movilización política¹².

8) Los estudios de la etnicidad a nivel de comunidades locales y del nacionalismo a nivel estatal afirman que tanto la identidad étnica como la nacional son construcciones sociales¹³.

9) La etnicidad y el nacionalismo emplean símbolos que combinan legitimación política y poder emocional¹⁴.

10) El nacionalismo y la etnicidad pueden ser vistas como una forma de parentesco metafórico¹⁵.

A partir de estos rasgos comunes, es posible sostener que hay dos formas, no incompatibles, de explicar y entender esa vinculación. En primer lugar, se puede señalar que el nacionalismo y la etnicidad son dos grados de un mismo fenómeno¹⁶. Esta perspectiva comprende la etnicidad como un nacionalismo de naciones subordinadas enfrentado al nacionalismo del Estado. La segunda forma, señala que, en no pocos casos, la etnicidad es una etapa en la construcción de un movimiento

⁶ Eriksen, T., *Ethnicity and Nationalism...*, ob. cit.

⁷ Es empíricamente constatable que no todos los nacionalismos pretenden la estatalidad, la consecuencia más radical del derecho de autodeterminación. No obstante es consustancial a todo nacionalismo, sea que se auto-denomine así o sea llamado por otros de esa forma, la aspiración a la autodeterminación, entendida como el establecimiento de una estructura institucional que le permita a los miembros de la nación decidir colectivamente sobre aquellos asuntos que afecten primordialmente a su comunidad (Contreras, F., "Cinco Tesis sobre el Nacionalismo", *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* n° 118, Madrid, 2002, pp. 257-290).

⁸ Eriksen, T., "Ethnicity versus Nationalism", *Journal of Peace Research* vol. 28 n° 3, 1991, pp. 263-278.

⁹ Contreras, F., "Cinco Tesis sobre...", ob. cit.

¹⁰ Guibernau, M. *Los nacionalismos*, Editorial Ariel, Barcelona, 1996.

¹¹ Laporta, F., "Comunitarismo y Nacionalismo", *Doxa* n° 17-18, Madrid, 1995, pp. 53-68.

¹² Keating, M., "Naciones, Nacionalismos y Estados", *Revista Internacional de Filosofía Política* n° 3, 1994, pp. 39-59.

¹³ Eriksen, T., *Ethnicity and Nationalism...*, ob. cit.

¹⁴ *Ibidem*

¹⁵ *Ibidem*

¹⁶ Eriksen, T., "Ethnicity versus Nationalism" ..., ob. cit.; Breton, R., *Las etnias*, Oikos-tau S.A. Ediciones, Barcelona, 1983.

nacionalista¹⁷. Esta perspectiva pone el acento en los diferentes estadios que recorre un grupo hasta llegar a transformarse en una nacionalidad y en las condiciones que son necesarias para ello.

2. DEMANDAS NACIONALISTAS Y DEMANDAS INDÍGENAS

2.1. IDEAS PRELIMINARES

Antes de continuar con el análisis es necesario establecer cuatro ideas preliminares. En primer término, hay que destacar que la discusión de si los movimientos indígenas son o no nacionalistas tiene una larga historia. Stefano Varese señala que las rebeliones del siglo XVIII, que involucraron a algunos miembros de las elites indígenas en movimientos populares, condujeron a elaborar ideas acerca de las naciones indias y reinos o estados indígenas independientes. Varese advierte que este tipo de nacionalismo indio, indudablemente inspirado por las reformas de los Borbones y alimentado por la Ilustración, fue capaz ocasionalmente de combinar las quejas expresadas por las elites indias y las inequidades sufridas por indígenas campesinos, venciendo de este modo las diferencias entre las aspiraciones urbanas y las percepciones parroquiales en los lugares más remotos¹⁸.

En segundo lugar, la fijación de fronteras entre un “nosotros” y un “ellos” es un fenómeno usual en todas las agrupaciones humanas. Los grupos nacionales y los pueblos indígenas no escapan a esta dinámica grupal de definición. ¿Qué métodos emplean?: a) la resignificación subjetiva de sus símbolos y atributos como también su adecuación a los nuevos contextos; b) la selección y uso de indicadores culturales, que actúan como hitos fronterizos, y; c) la diferenciación grupal a través de la promoción de la solidaridad interna. Todo ello conduce a la reclamación de un estatus social concreto y, si la comunidad étnica se politiza, a la reivindicación de derechos en el sistema político o, en casos extremos, al reconocimiento como nación soberana¹⁹.

En tercer lugar, es preciso destacar que un aspecto común de los pueblos indígenas y de las naciones sin estado es su relación potencialmente conflictiva con el Estado y/o con el grupo dominante al interior de éste²⁰.

El cuarto enunciado es que más allá de discusiones semánticas, que caen en cierto dogmatismo, algunos pueblos indígenas pueden ser considerados como grupos nacionales, “naciones atrapadas” o naciones potenciales²¹. En todo caso, como se dirá más adelante, la afirmación de la existencia de naciones indígenas no asegura el desarrollo de un movimiento nacionalista.

2.2. SEMEJANZAS DE LAS DEMANDAS NACIONALISTAS E INDÍGENAS

¿Existe alguna diferencia entre las demandas de los grupos nacionales y de los pueblos indígenas? ¿Cuál es el núcleo de las demandas nacionalistas y de las demandas indígenas?

Los pueblos indígenas son grupos humanos ligados a un territorio concreto, denominado territorio histórico, insatisfechos con su situación actual y que a partir del paso de aspiraciones culturales a aspiraciones políticas reivindican, a lo menos, autonomía dentro de los límites del territorio de un Estado, además de reclamar participación en los procesos de toma de decisiones y el derecho a recursos suficientes para mejorar la vida de su comunidad y promover su cultura. ¿Es esta descripción

¹⁷ Brass, P., “La formación de las naciones: de las comunidades a las nacionalidades”, *Zona Abierta* 79, Valencia, 1997, pp. 69-100.

¹⁸ José Gabriel Túpac Amaru, reclamaba ser descendiente de Túpac Amaru I, último Inca de Vilcabamba, quien fuera ejecutado en la plaza del Cusco en 1572 por orden del Virrey Toledo. En 1776 presentó una petición formal para que los indios fueran liberados del trabajo obligatorio en las minas. Ante la negativa de la Audiencia de Lima decidió tomar medidas más radicales. En 1780 encabezó la insurrección popular más grande en la historia del Virreinato. Si bien al comienzo el movimiento reconoció la autoridad española de la Corona, más adelante se convirtió en un movimiento independentista. El 18 de mayo de 1781, Túpac Amaru fue ejecutado en la plaza del Cusco.

¹⁹ Brass, P., “La formación de las naciones: de...”, ob. cit.

²⁰ Eriksen, T., *Ethnicity and Nationalism...*, ob. cit.

²¹ Kymlicka, W., *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Editorial Paidós, Barcelona, 1995; Connor, W., *Etnonacionalismo*, ob. cit.

muy distinta de la que puede hacerse de las naciones sin estados? Según Guibernau la característica común a todos los movimientos nacionalistas de naciones sin estados que reclaman una mayor autonomía o independencia es su insatisfacción con la situación presente²². Asimismo, las naciones sin estados o nacionalidades reivindican derechos culturales, derechos lingüísticos, derechos políticos, autodeterminación o bien autonomía, todas demandas que involucran el reconocimiento de un territorio histórico²³. ¿Es posible extraer alguna conclusión de esta similitud? ¿Se trata de una circunstancia casual que no guarda relación con la unidad conceptual de ambas demandas? Montserrat Guibernau ha argumentado recientemente a propósito de un estudio sobre naciones sin estados que hay muchas similitudes entre pueblos indígenas y, por ejemplo, naciones como Québec, Cataluña y País Vasco carentes de su propio estado. En ambos casos nos encontramos con comunidades culturales con conciencia de formar un grupo, una memoria de un pasado común y el deseo de decidir sobre su propio futuro político, que se autodefinen como naciones y que no se identifican con los Estados en que están incluidas, que están vinculadas con un territorio particular y cuyos movimientos plantean demandas que van desde la autonomía hasta la independencia²⁴.

De igual forma es posible mencionar ejemplos del acercamiento entre lo indígena y lo nacional. Uno de ellos es el caso maorí en Nueva Zelanda producido por el reconocimiento de la validez del Tratado de Waitangi²⁵. En Australia hay también una creciente tendencia de los voceros indígenas a usar la imaginaria nacional, especialmente por el Aboriginal Provisional Government, aún cuando las afiliaciones locales y regionales aún predominan²⁶. Lo mismo ocurre con los voceros de las Primeras Naciones en Canadá que subrayan el común deseo de los quebequeses y los pueblos aborígenes de Canadá a preservar una contigüidad cultural y territorial como sociedades distintas. La reciente experiencia del pueblo inuit del Ártico Oriental al lograr el estatus de territorio autogobernado para Nunavut ha fortalecido este proceso²⁷. En América Latina el ejemplo más cercano lo constituye el llamado nacionalismo aymará²⁸.

Ted Robert Gurr sostiene que, a pesar de la distinción entre demandas nacionalistas y demandas indígenas, se puede admitir que algunos pueblos indígenas dan un paso más allá de la autonomía para reclamar estatalidad independiente, de tal forma que los conflictos que involucran a estos grupos deben ser clasificados de modo de considerar que formulan ambos tipos de demandas²⁹.

2.3. LA TESIS DEL CONTAGIO O DEL EFECTO DEMOSTRATIVO

Existe lo que, en mi opinión, puede llamarse un nexo simbólico-estratégico entre los diversos movimientos étnico-nacionales de pueblos indígenas y naciones periféricas euro-occidentales. La autodeterminación ha devenido en una verdad evidente y reproducible. La creciente aceptación de este principio es lo que ha imbuido a todo grupo étnico auto-diferenciado, independiente de su tamaño, de

²² Guibernau, M., *Los nacionalismos*, ob. cit.

²³ McKim, R. y McMahan, J., "Introducción", McKim y McMahan (Eds.), *La moral del nacionalismo*, Gedisa Editorial, Barcelona, 2003.

²⁴ Guibernau, M., *Nations without Status. Political Communities in a Global Age*, Polity Press., Cambridge, 1999.

²⁵ En 1840, el gobierno británico envió a Nueva Zelanda al capitán William Hobson en calidad de cónsul y con plena autoridad para negociar tratados con los jefes maoríes. Según los términos del Tratado de Waitangi que él mismo redactó, los maoríes cedían la soberanía del país a la corona británica a cambio de justos derechos de propiedad como ciudadanos británicos y de permanecer bajo protección de Gran Bretaña; también aceptaron vender sus tierras sólo a la corona. El 6 de febrero de 1840, 45 jefes maoríes de la isla del Norte firmaron el tratado y otros 500 lo hicieron en las semanas sucesivas.

²⁶ Pearson, D., "Divergent Nationalisms: Some Comparative Thoughts on Australia, Canada and New Zealand", *Political Science* vol 53, 2001, pp. 3-16.

²⁷ Nunavut (Nuestra Tierra) fue creado como territorio autónomo de Canadá en el año 1999, después de cerca de 15 años de trabajo de negociación y organización.

²⁸ Ver el artículo *Nacionalismo Aymará*, de Isaac Bigio, analista del London School of Economist, aparecido en Periódico AZkintuWE N° 2, 2003 (noviembre-diciembre), www.nodo50.org/azkintuwe/pdf_formato.htm

²⁹ A la tesis de una semejanza entre demandas nacionalistas e indígenas es posible oponer varias objeciones: 1) Los pueblos indígenas, a diferencia de las naciones sin estados, no persiguen la secesión ya sea por su situación de marginación, dispersión geográfica y demográfica, por su vulnerabilidad o por su vinculación a modos de producción no industriales; 2) La distinta situación económica de los pueblos indígenas en relación con las naciones sin estados de origen europeo es otro argumento contra la similitud. Frente a ello se puede oponer que el apoyo al nacionalismo puede emanar tanto de grupos desaventajados en regiones atrasadas como de grupos aventajados en regiones adelantadas (Hetcher, M., "El nacionalismo como solidaridad de grupo", Pérez-Agote, A. (Ed.): *Sociología del Nacionalismo*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1989).

la necesidad de reclamarlo para sí³⁰. Las demandas de autogobierno de la mayoría de los grupos nacionales y pueblos indígenas, sostenida y promovida por sus dirigentes e intelectuales, asociada a la idea nacionalista que la gente que comparte una cultura debe ser gobernada sólo por sus integrantes, es una muestra clara de esa verdad.

Esta relación simbólica-estratégica se expresa en la denominada “tesis del contagio” o del “efecto demostrativo” de las demandas nacionalistas³¹. Esta se puede formular, siguiendo a A. Smith, en el sentido de que incluso categorías y comunidades étnicas que carecen de algunos “recursos culturales profundos” se ven estimuladas a redescubrirlos o adquirirlos siguiendo el ejemplo de vecinos influyentes³². El efecto demostrativo, según Connor, es consecuencia de la expansión de la enseñanza formalizada y de las comunicaciones globales. Éstas han aumentado las probabilidades de que los pueblos lleguen a conocer los movimientos en pro de la autodeterminación pasados y presentes. El conocimiento de las experiencias de otros pueblos suscita la pregunta de ¿por qué nosotros no? El virus etnonacional, expresión empleada por Connor, produce una reacción en cadena de exigencias de autodeterminación que afecta a pueblos que se consideran étnicamente diferenciados.

Esta formulación explica la imitación etnonacionalista mediante una aplicación colectiva de la teoría de los grupos de referencia. El grupo de referencia es aquel grupo cuyas actitudes, comportamientos, creencias o valores son adoptados como criterios por un individuo cuando define una situación, la valora o decide actuar³³. El grupo de referencia, según sea su función, puede ser normativo o comparativo. Los grupos de referencia comparativos, que nos interesan en este momento, son aquellos que las personas emplean como marco de contrastación psicosocial, a la hora de evaluar su estatus personal y el de su grupo de pertenencia. Su función es evaluativa. En cuanto el grupo de referencia cumple no sólo la función de formar actitudes sino también de servir de patrón comparativo, se sostiene que en determinados contextos sociales no es descartable que un individuo, e incluso una parte de los miembros de una colectividad se identifiquen con grupos que ocupan una posición ventajosa o que han tenido éxito en determinadas reivindicaciones, o los imiten.

La “tesis del contagio” supone sociedades donde las recompensas y el estatus se basan explícitamente en lo étnico o en otras características adscriptivas o donde la etnicidad sea reconocida como base legítima para pretensiones políticas. Así los distintos grupos ven en la etnicidad un instrumento eficaz para su desarrollo y la adquisición de recursos³⁴. La explicación debe probablemente encontrarse en la transformación de la etnicidad en una fórmula sancionada para conseguir tratamiento o ventaja especial que no es posible, o por lo menos no es fácil, limitar en sus efectos sólo a determinados grupos. Esto puede pasar tanto en el ámbito nacional como internacional.

Bajo el influjo de la teoría multiculturalista y de la valoración de la diversidad, expresada en la actividad de organismos internacionales como la ONU, la sociedad internacional puede ser considerada como una clase de sociedad en que lo étnico es una base legítima para obtener tratamiento especial. Keating señala que casi toda demanda de autonomía territorial basada en la identidad étnica produce una reconvención por parte de otros grupos que se hallan dentro de la sociedad, quienes afirman que ellos también constituyen etnicidades con derecho a la autodeterminación³⁵. Esto puede servir para fundamentar el carácter contagioso del nacionalismo y la etnicidad en el plano internacional. En mi opinión, la sociedad internacional con su sensibilidad étnica cada vez mayor puede ser considerada

³⁰ Connor, W., *Etnonacionalismo*, ob. cit.

³¹ B. Anderson utiliza la expresión piratería para referirse al traspaso de un modelo atractivo de una sociedad a otra (Hastings, A., *La construcción de...*, ob. cit.). D. Bell, por su parte, niega el efecto de contagio en estos movimientos étnicos y la existencia de una corriente ideológica común (Bell, D., “Ethnicity and Social Change”, Glazer, N. y Moynihan, D. (Eds.): *Ethnicity. Theory and Experience*, Harvard University Press, EUA, 1975, pp. 141-174). Ver, además Gurr, T., *Minorities at Risk. A Global View of Ethnopolitical Conflicts*, United States Institute of Peace Press, Washington DC, 1993.

³² Smith, A., “¿Resurgimiento del nacionalismo? Mito y memoria en la renovación de las naciones”, *Inguruak* nº 19, 1997, pp. 37-70.

³³ Hyman, H., “Grupos de referencia”, Sills, D. (Dir), *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales vol. 5*, Editorial Aguilar SA, Bilbao, 1975.

³⁴ Keating, M., “Naciones, Nacionalismos y...”, ob. cit.; Nagel, J., “La persistencia de la etnicidad. Aspectos nacionales e internacionales de los movimientos étnicos modernos”, Pérez-Agote, A. (Ed.): *Sociología del Nacionalismo*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1989.

³⁵ Keating, M., “Naciones, Nacionalismos y...”, ob. cit.

como el terreno propicio para la aparición o el resurgimiento de aspiraciones étnicas, nacionales o etnonacionales. La imitación en un mundo global, a partir de la comparación de los estatus que cada grupo tiene en su sociedad nacional, es una práctica habitual³⁶.

Los nacionalismos se estimulan mutuamente³⁷, tanto por que se nutren de los nacionalismos ajenos como por que surgen de la confrontación y contraste con otras naciones³⁸. El renacimiento del nacionalismo en Europa Oriental ha encendido los sentimientos nacionalistas en distintas zonas del mundo. No se puede negar tampoco la influencia de la situación de Québec en otros movimientos nacionalistas o étnicos, en especial de los aborígenes de Australia y del Pacífico Sur, a través de la red internacional de derechos de los grupos indígenas.

3. FACTORES DE DESARROLLO DEL DISCURSO Y MOVIMIENTO ETNONACIONAL

Una preocupación relevante de los teóricos del nacionalismo es establecer las razones por qué algunos grupos étnicos llegan a ser nacionalidades y persiguen exitosamente sus objetivos sociales, económicos y políticos³⁹. El ascenso del nacionalismo en cualquier grupo de personas es algo mucho menos arbitrario de lo que a veces se sugiere. Por el contrario, es una consecuencia casi inevitable de la interacción de diversos factores internos y externos, cuyo examen es indispensable para comprender el surgimiento de la conciencia nacional en determinados grupos.

Por factores internos se entiende aquellos relacionados con rasgos propios del grupo respecto de los cuales éste mantiene *cierto* control, tales como la lengua, el patrón de asentamiento, los recursos organizacionales, el carácter y rol de la elite nacionalista, así como la distancia entre la elite nacionalista ilustrada y las masas populares.

Los factores externos se refieren a aspectos ajenos, casi absolutamente, al control del grupo, y que generalmente dependen del contexto social y político particular, vgr. la voluntad de las elites del grupo mayoritario, las políticas públicas como elementos influyentes en la explosión de sentimientos de apoyo a demandas etnonacionales en determinados grupos, etc.

En mi opinión, los factores enunciados tienen sólo el carácter de facilitadores del discurso y movimiento etnonacional.

3.1.- FACTORES INTERNOS.

1) *Uso de la lengua vernácula*. Muchos autores atribuyen a la escrituración de una lengua vernácula la virtud de constituir un factor determinante en la conversión natural de una identidad étnica en una identidad nacional. Así se sostiene que desde el momento en que la lengua vernácula de una etnia se convierte en un idioma con una escritura propia extensa y viva, contenida en una cultura literaria diferenciada, se cruza el límite en la senda de la nacionalidad⁴⁰.

³⁶ W. Connor señala que: "La conciencia nacional presupone el reconocimiento de la existencia de otros grupos culturales y, hasta ahora, el mundo significativo para la mayor parte de la población mundial termina en los límites de la aldea. Atendiendo a las lecciones que nos enseñan el pasado y el presente, cabe esperar que la conciencia política y la cultural se extiendan a caballo de la difusión de las comunicaciones y que de las mezcolanzas étnicas de Asia y África se alcen multitud de voces reclamando un trazado diferente de las fronteras políticas" (Connor, 1998, ob. cit.). El efecto demostrativo no necesariamente es unidireccional. La tesis estadounidense de las naciones domésticas tiene una fuerza sugestiva que ha influido en muchos pueblos indígenas en América Latina. Sin embargo, como contrapartida, es necesario rastrear el impacto que en los indios de Norteamérica han tenido los cambios sociales en América Latina, propiciado por los indígenas que han llegado a ser activos políticamente (Parsons, T., "Some Theoretical Considerations on the Nature and Trends of Change of Ethnicity", Glazer, N. y Moynihan, D. (Eds.): *Ethnicity. Theory and Experience*, Harvard University Press, EUA, 1975, pp. 53-83). Por ello se puede afirmar que el proceso de imitación y adaptación está lejos de haber acabado. Así como una vez el nacionalismo de liberación de las nacionalidades europeas dependientes sirvió como modelo a las regiones colonizadas de África y Asia, así también el nacionalismo anticolonialista de estos continentes sirve hoy como modelo, con oportunas enmiendas, en el mundo occidental (Orridge, A., "Variedades de nacionalismo", Tivey, L. (Ed.): *El Estado Nación*, Ed. Península, Barcelona, 1987, pp. 55-77).

³⁷ Hasting, A., *La construcción de las...*, ob. cit.

³⁸ Guibernau, M., *Los nacionalismos*, ob. cit.

³⁹ Brass, P., *Ethnicity and Nationalism. Theory and Comparison*, Sage Publications, Nueva Delhi, 1991.

⁴⁰ En todo caso, se requiere para que la lengua tenga efecto social que su utilización no solo sea académica sino también popular (Hasting 2000, ob. cit) y se convierta en un patrón cultural reconocido, por ejemplo, en algún medio de comunicación de masas (Hasting

2) *Patrón de asentamiento y control territorial*⁴¹. La opinión mayoritaria de quienes se ocupan de los fenómenos etnonacionales es que si el patrón de asentamiento de un grupo étnico es demasiado difuso puede no proporcionar al grupo un área de resistencia geográfica viable. En consecuencia, se sostiene que el único tipo de etnicidad con probabilidades de desarrollar el nacionalismo como mecanismo de defensa propia es aquella que tenga el control de un centro territorial claro, cuya población tiene un tamaño suficiente y con una economía local capaz de evitar la estrangulación económica⁴².

3) *Recursos organizacionales*. La capacidad de un grupo étnico para generar sus propios recursos organizacionales, dirigidos activamente por un liderazgo legitimado que represente el interés de la nación sin estado ante la autoridad estatal central es, sin duda, un activo crucial en el desarrollo del discurso etnonacional⁴³.

4) *Existencia de un referente organizacional común*⁴⁴. Es muy importante para el desarrollo de un discurso etnonacional y, en definitiva, para el éxito de los movimientos nacionalistas que sea una “la organización” que controle la representación de las reivindicaciones del grupo étnico contra sus rivales⁴⁵ o que al menos exista coordinación y cooperación entre las distintas organizaciones que se atribuyen la representación de los intereses etnonacionales⁴⁶.

5) *Carácter y rol de las elites nacionalistas*. Existe casi unanimidad en el papel relevante de las elites (y de sus intereses) en la conducción de los procesos de construcción nacional, especialmente en la selección de determinados símbolos o en las estrategias de cooperación o resistencia frente a autoridades externas⁴⁷.

6) *La distancia entre elites y masas*. Está consensuado entre los estudiosos de los movimientos nacionalistas que todo proceso de construcción nacional es, inicialmente, un proceso de un grupo reducido de personas, por lo general intelectuales que luchan por mantener y recuperar la cultura de la nación sin estado y, allí donde exista, su lengua. En esta etapa inicial se registra un gran distanciamiento entre una minoría ilustrada y las masas, acompañada, por regla general, de escasas posibilidades de desarrollo para la cultura de la minoría⁴⁸. En todo caso no se descarta que la ideología nacionalista sea una herramienta política eficiente solamente si las elites logran el apoyo de las masas⁴⁹.

2000, ob. cit.). Se concluye por ello que sólo el uso extendido de una lengua vernácula puede traer consigo un efecto nacionalizador. Hastings, A., *La construcción de las...*, ob. cit. Ver también, Hutchinson, J., “Ethnicity and modern nations”, *Ethnic and Racial Studies* vol. 23 n^o 4, 2000, pp. 651-669.

⁴¹ Reconozco que el patrón de asentamiento puede estar (y ha estado) influido o determinado por medidas externas al grupo. Su ubicación bajo la denominación de factores internos está fundada en que el éxito de dichas medidas depende, en cierto grado, de la fuerza y unidad del grupo étnico o nacional.

⁴² Hastings, A., *La construcción de las...*, ob. cit.

⁴³ Las etnias pequeñas sucumben fácilmente a las presiones de la construcción del Estado, por muy poco imaginativas que estas sean, ya que por lo general los recursos económicos, lingüísticos, ideológicos y geográficos de aquellas son demasiado limitados. La pobreza material de los miembros de un grupo puede convertirlos, fácilmente, en víctimas de la economía de la etnia dominante; la escasa escritura del idioma grupal puede hacerlo incapaz de enfrentarse a la introducción de la lengua estatal con propósitos educativos y administrativos (Hastings 2000, ob. cit.).

⁴⁴ Javier Lavanchy, a quien agradezco sus comentarios a esta ponencia, está en desacuerdo con mi afirmación que la inexistencia de un frente unificado indicaría la inexistencia de un movimiento nacionalista. Coincido con él en que no hay movimientos nacionalistas del todo unificados. Mi aseveración dice relación más bien con la idea que la existencia de una organización unificada asegura más y mejor el desarrollo de un discurso nacionalista y, sobre todo, la persecución exitosa de los objetivos nacionalistas. El cuestionamiento que hace el Periódico AZkintuWE, en su primer número, a la dispersión de las organizaciones mapuches me parece que apunta en la línea que sostengo.

⁴⁵ Brass, P., *La formación de las...*, ob. cit.

⁴⁶ La última parte de este párrafo fue incorporada para hacerme cargo del comentario de Javier Lavanchy (ver cita al pie anterior).

⁴⁷ Existen dos planteamientos que explican la actuación de las elites. Diversos análisis del nacionalismo señalan que muchos dirigentes buscan su propio interés, entendido como la satisfacción de ciertos beneficios personales en el triunfo final, esto es, en la consecución de la independencia o de la autonomía (Douglass, W., “Crítica de las últimas tendencias en el análisis del nacionalismo”, Pérez-Agote, A. (Ed.), *Sociología del nacionalismo*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1989). Por otro lado, y simultáneamente, la retórica de los movimientos nacionalistas describe a estos mismos como “grandes causas” que exigen de sus seguidores, entre ellos a las elites, al menos un cierto grado de altruismo (Douglass 1989, ob. cit.). Ninguna de esas explicaciones por sí sola asume toda la complejidad del asunto.

⁴⁸ Guibernau, M., *Los nacionalismos*, ob. cit.

⁴⁹ Cobran, entonces, sentido los interrogantes que formula Charles Taylor: ¿cómo llega a generalizarse el nacionalismo y a galvanizar a poblaciones enteras? ¿Cómo se difunde más allá de las elites? (Taylor, C., “Nacionalismo y modernidad”, McKim y McMahan (Eds.): *La moral del nacionalismo*, Gedisa Editorial, Barcelona, 2003).

3.2.- FACTORES EXTERNOS O CONTEXTUALES.

1) *Voluntad de las élites del grupo dominante.* Una variable del contexto político que puede afectar la evolución de un grupo étnico de la conciencia comunal al estatus nacional es la voluntad política de la élite del grupo dominante de compartir el poder político. Brass sostiene que donde no existe esa voluntad, la sociedad en cuestión está encaminada al conflicto, incluso a la guerra civil y al secesionismo. Sin embargo, donde tal voluntad está presente las perspectivas de soluciones pacíficas y equitativas para los conflictos entre grupos étnicos son indudablemente mejores⁵⁰.

En este sentido, la resistencia del grupo dominante a demandas etnonacionales, apoyado abierta o tácitamente por las autoridades estatales, puede coadyuvar a que el grupo nacional aspirante sea más fácilmente movilizadado por los llamamientos nacionalistas que cuestionan la estructura económica, política y cultural existente⁵¹.

2) *Las políticas públicas.* Un Estado puede tener varias actitudes hacia el o los grupos étnicos o nacionales que engloba: indiferencia, asimilación, segregación, multiculturalismo, etc.⁵². Cada una de esas actitudes tiene efectos concretos en la identidad del grupo y en su movilización política. Cuando los pueblos o nacionalidades tienen posibilidades de participar en un régimen político que les asegure el uso efectivo de la voz, la salida (secesión) pierde atractivo⁵³. Ahora bien, la participación no sólo debe ser política sino también económica. La desigual distribución de la riqueza entre los distintos grupos que forman parte de un Estado es otra razón que promueve la salida. Cuanto más se sienta un grupo de personas parte de una sociedad más difícil será que se identifiquen con el radicalismo. La consecuencia que se puede extraer es que a mayor participación aumenta la cohesión y que la cohesión de una sociedad puede desincentivar el surgimiento de sentimientos nacionalistas⁵⁴.

En otros casos, es la actitud invasiva del Estado, con miras a la asimilación del grupo minoritario, la que genera un proceso de re-etnificación. El incremento de la actuación del Estado con su correlato de disminución o pérdida de autonomía de determinados grupos, conduce al crecimiento del etnicismo o nacionalismo militante⁵⁵. Está comprobado, por ejemplo, el efecto contraproducente que tienen los intentos de imponer la lengua del grupo dominante como lengua oficial o, peor aún, la prohibición de las lenguas minoritarias.

3) *Etnificación del acceso a bienes públicos.* Asimismo, la organización política puede promover la autoidentificación étnica en la medida en que la distribución de los bienes públicos y la disponibilidad de acceso a la política están organizadas en base a la etnicidad⁵⁶. Las sociedades donde la etnicidad cumple un papel importante en el acceso y adquisición de estatus y bienes pueden resultar el campo propicio para exacerbar la categorización grupal que termine por dividirla en “nosotros” y “ellos”.

4) *Las condiciones económicas.* Éstas pueden actuar como catalizadores o agravantes de las tensiones nacionales en dos sentidos. Si el grupo étnico o nacional tiene una economía autónoma y pujante sus líderes usarán esa circunstancia como argumento de que no es equitativo que continúen siendo los

⁵⁰ Brass, P., *La formación de las...*, ob.cit.

⁵¹ *Ibid.*

⁵² Eriksen, T., *Ethnicity and Nationalism...*, ob. cit.

⁵³ Hirschman, A., “Salida, voz y lealtad. Respuestas al deterioro de empresas, organizaciones y Estados”, *Fondo de Cultura Económica*, México DF, México, 1977.

⁵⁴ La intrusión económica también juega un papel importante. Los conflictos entre grupos indígenas y el Estado se activan cuando la mayoría dominante desea controlar los recursos ecológicos, económicos y humanos en el territorio de esos grupos (Eriksen 1993, ob. cit.). Los movimientos etnopolíticos, los procesos de re-etnificación o etnogénesis en América Latina y en otras latitudes, pueden ser comprendidos, en esta lógica, como reacciones frente a intentos de violación de los derechos territoriales y culturales de los pueblos indígenas (Eriksen 1993, ob. cit.). Quizás puede formularse un principio: cuanto menos intrusiva sea la concepción del Estado, menos etnias se harán nacionalistas. Sin embargo, no se puede desconocer que cuanto más haya avanzado un grupo hacia una identidad separada y consciente de sí misma, una identidad de idioma o de religión, más probable es que responda a cualquier intrusión, incluso la más mínima, optando por el nacionalismo (Hastings 2000, ob. cit.). Por otra parte, la cooptación de líderes por parte del Estado puede interpretarse como una táctica intervencionista que procura disminuir la solidaridad de grupo, ya sea reduciendo la dependencia de los miembros respecto del grupo o bien la capacidad de control del mismo. Dada la estrecha relación entre solidaridad grupal y su supervivencia o fuerza, la cooptación tiene como fin último cuestionar la existencia del grupo (Hetcher 1989, ob. cit.). Si esto es percibido por sectores influyentes del grupo como una amenaza puede producir una reacción que incremente el conflicto.

⁵⁵ Douglass, W., “Crítica de las últimas...”, ob. cit.

⁵⁶ Nagel, J., “La persistencia de la...”, ob. cit.

financistas del resto del Estado. Por el contrario, si el grupo es dependiente económicamente el argumento es que dicha dependencia es el resultado de una política de subordinación practicada por los grupos dominantes. El Estado es acusado así de practicar un “colonialismo interno”.

4. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD NACIONAL MAPUCHE

4.1. LA RELACIÓN ENTRE EL ESTADO CHILENO Y EL PUEBLO MAPUCHE

Para una adecuada comprensión de los procesos sociales que vive el Pueblo mapuche es necesario, al menos, una revisión breve de los hitos que marcan su relación con el Estado chileno.

Desde 1818 —año en que se concretó la independencia de Chile— a 1850 los gobiernos aplicaron una política indígena llamada “Igualdad Republicana”⁵⁷. Este período está marcado por la idea de la igualdad jurídica de indios y no indios, especialmente aquellos que se encontraban bajo los territorios dominados por el nuevo Estado. En un corto tiempo los mapuches del centro de país perdieron gran parte de su territorio al quedar sus tierras, gracias a la igualdad jurídica, incorporadas al mercado inmobiliario. Durante estos años la elite dirigente chilena se esforzó en la consolidación de las instituciones nacionales, en la obtención de estabilidad política y en el sofocamiento de la resistencia contra la independencia. Las relaciones con los mapuches del sur del río Bío-Bío se mantuvieron en el status quo colonial.

A partir de 1850 hasta 1883 se llevó a cabo lo que se ha denominado la “Chilenización del Territorio Mapuche”⁵⁸. La principal característica de este período es el inicio de un lento proceso de imposición del sistema jurídico chileno a todas las tierras que por mandato constitucional quedaban dentro de las fronteras del país. Paralelamente comenzó un espontáneo proceso de colonización al sur del Bío-Bío y una incipiente explotación de los yacimientos carboníferos de la zona de Arauco. En 1835 y 1845 se dictaron leyes de denuncios de tierras baldías y de colonización, respectivamente. En 1852 se crea la provincia de Arauco, incluyendo territorios que de acuerdo a los Parlamentos de Quilín (1641 y 1647) y Negrete (1726)⁵⁹ eran ocupados por los mapuches. Se iniciaba así la integración administrativa del territorio mapuche al Estado chileno. Una ley de 1866 inició el despojo legal de las tierras mapuches. Según esta ley, las tierras de los mapuches debían ser demarcadas por una comisión de ingenieros. De paso se estableció la facultad de declarar baldías, y por consiguiente, fiscales las tierras sobre las que los mapuches no pudiesen probar una posesión efectiva y continuada de un año. Las tierras que resultaron fiscales después de la demarcación fueron subastadas a particulares⁶⁰.

A partir de 1881 se inicia el episodio de expansión territorial más importante. Se trata de la guerra contra los mapuches, conocida bajo el eufemismo de “Pacificación de la Araucanía”⁶¹, concluida en 1883 y que incorporó al territorio chileno más de 10 millones de hectáreas en el sur. Tras la victoria militar, el Estado adoptó una serie de medidas que quebraron la unidad del pueblo mapuche con el

⁵⁷ Boccara, G. y Seguel, I., “Políticas indígenas en Chile (Siglos XIX y XX). De la asimilación al pluralismo. El caso mapuche”, *Revistas de Indias* vol. LIX n° 217, 1999, pp. 741-774.

⁵⁸ *Ibidem*

⁵⁹ Los parlamentos son acuerdos jurídicos celebrados durante el período colonial y la primera fase del período independiente entre las autoridades coloniales (en nombre del rey) o autoridades republicanas (en nombre de sus respectivos gobiernos) y autoridades indígenas. La mayoría de los parlamentos fueron ratificados, directamente, por el Rey de España o por el Consejo de Indias en su nombre; los parlamentos del período independiente fueron ratificados por el Gobierno y/o el Parlamento. En el Parlamento de Quilín se acordó, entre otras cosas: 1) el reconocimiento de la independencia de los mapuches en el territorio al sur del Biobío hasta el Toltén. Se pactó la despoblación de Angol de parte de los españoles y la vuelta de la frontera a las orillas del Biobío; 2) Permiso para evangelizar a los indios mediante la penetración de misioneros. El Parlamento de Negrete se celebró entre el Gobernador de Chile Gabriel Cano de Aponte y los representantes de los cuatro butalmapus (regiones que, según algunos autores, se dividía el territorio mapuche). La idea de conquistar el territorio mapuche fue abandonada definitivamente. En este parlamento se decretaron las paces que el rey [de España] aprobó el 10 de diciembre de 1727.

⁶⁰ En esta parte he seguido a Boccara, G. y Seguel, I., “Políticas indígenas en Chile (Siglos XIX y XX). De la asimilación al pluralismo. El caso mapuche”, *Revistas de Indias*, Vol. LIX, n° 217, 1999.

⁶¹ Según Alejandro Venegas: “nuestros guerreros venciendo a los mapuches, se apoderaron de sus mejores tierras y expulsaron a sus antiguos ocupantes, luego se organizó la administración y los encargados de ella continuaron el despojo de una manera inicua...” (Valdés, C., *Sinceridad, Chile íntimo en 1910*, Ediciones CESOC, Santiago de Chile, 1998).

objetivo de prevenir cualquier intento de rebelión. Entre ellas destacan: a) La radicación territorial compulsiva y arbitraria de los jefes familiares y caciques locales, junto con toda la gente que “les pertenecía”. Lo que se conoció con el nombre de reducciones. Para este efecto se dividió parte del antiguo territorio mapuche en 3.078 títulos de merced. Se formaron así las comunidades mapuches post-reduccionales que ocuparon las tierras de menor potencial agrícola. Mediante este procedimiento se entregó una ínfima cantidad de tierras⁶²; b) El excedente de tierras fueron rematadas a colonos extranjeros y nacionales para su aprovechamiento productivo. En muchos casos, por razones puramente estratégicas, se entregaron a colonos franjas de terrenos aledaños a las reducciones mapuches para quebrar de esa manera la continuidad territorial indígena; c) Simultáneamente a la reducción territorial, se desestructuró la sociedad indígena aboliendo el sistema de jerarquía del cacicazgo, y su consecuente poder e influencia social, como asimismo se proscribieron las costumbres e instituciones mapuches. La radicación de los mapuches, a través de los títulos de merced, fue también una reducción cultural.

Durante el siglo XX se sucedieron políticas asimilacionistas e integracionista de distinto origen ideológico⁶³. Quizás el ejemplo más claro de ello es la política indígena llevada a cabo por la dictadura militar, que tuvo su punto más álgido en la promulgación del Decreto Ley N° 2.568 de 1979 que impulsó un proceso de división de las comunidades mapuches constituidas a partir de las 3.078 radicaciones. Pese a la resistencia, la división se materializó en más de un 80%, y su resultado es el actual minifundio mapuche. Esta norma legal intentó asestar un golpe al pueblo mapuche desde una perspectiva identitaria, pues uno de los efectos de la división de la comunidad consistía en que la hijuela resultante de ella dejaba de ser indígena, y lo mismo ocurría con sus ocupantes. Los mapuches se resistieron a su aplicación en estos términos, por lo que el gobierno militar tuvo que derogar el precepto legal que establecía la desindianización forzosa.

4.2. LA POLÍTICA INDÍGENA BAJO LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS (1990- 2005)

La recuperación de la democracia en el año 1990 impuso la lógica del diálogo con los pueblos indígenas⁶⁴. El año 1989 en la ciudad de Nueva Imperial se firmó un acuerdo entre el candidato presidencial Patricio Aylwin y dirigentes de diversas organizaciones indígenas. Sus aspectos centrales son: el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, la ratificación del Convenio 169 de la OIT y la promulgación de una ley indígena con la participación activa de las organizaciones. El compromiso indígena consistió en la canalización institucional de sus reivindicaciones. Es lo que se llamó el Acuerdo o Parlamento de Nueva Imperial.

En 1993 se promulgó la ley N° 19.253, conocida como Ley Indígena, que creó la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Esta fue concebida como un organismo mixto, con participación gubernamental e indígena, con la responsabilidad de implementar la política indígena. La ley generó muchas expectativas. El tiempo demostró que muchas de ellas no podrían ser satisfechas⁶⁵.

⁶² El Estado cedió por esta vía sólo 500 mil hectáreas. Con esta superficie sólo se favoreció a 77.751 indígenas, cuando se estima que la población mapuche ascendía en las postrimerías del siglo XIX a 100.000 personas. Este es el origen de las actuales comunidades indígenas de menor potencial agrícola y de reducidas dimensiones. Con el tiempo, merced al aumento de la población y a leyes que promovían la división de las comunidades, estas circunstancias han originado el minifundio mapuche.

⁶³ Para una revisión más detallada de las políticas indígenas aplicadas durante el siglo XX se puede ver: Boccara, G y Seguel, I. 1999, ob. cit. También se puede consultar: Barrientos, I., “Las políticas gubernamentales y la promoción de los derechos de los pueblos indígenas: el caso chileno”, Mariño y Oliva (Eds.): *Avances en la protección de los derechos de los pueblos indígenas*, Editorial Dykinson, Madrid, 2004.

⁶⁴ No obstante, otras circunstancias explican la necesidad de asumir las reivindicaciones indígenas. Por un lado, el movimiento indigenista continental (lo que J. Bengoa llama panindigenismo) en el contexto del V Centenario de la llegada de Colón y, por otro, la fuerte presencia del movimiento indigenista en los organismos internacionales (Bengoa, J., *La emergencia indígena en América Latina*, FCE (1ª edición), Santiago de Chile, 2000). Asimismo, Bengoa expresa que “en el caso indígena latinoamericano es imposible comprender los nuevos movimientos étnicos sin [...] referencia...” a la globalización (Bengoa, 2000, ob. cit.). A ello habría que agregar la influencia de la teoría multiculturalista.

⁶⁵ En virtud de enmiendas de los partidos de derecha, la iniciativa presidencial se convirtió en ley, pero sustancialmente disminuida si se considera la propuesta original. Se reemplazó el vocablo “pueblo” por “etnia” por los reparos formulados por los partidos de derecha; se suprimió la expresión “territorios desarrollo indígena” por “áreas de desarrollo indígena”; se suprimió la facultad de la CONADI para expresar su opinión desfavorable a planes, programas proyectos en las áreas de desarrollo indígena; se suprimió asimismo el derecho de los indígenas a no ser trasladados y a ser consultados en los casos que dicho traslado se llevase a cabo; se eliminó el derecho

Las iniciativas de reconocimiento constitucional y de ratificación del convenio de la OIT fueron rechazadas. Son en la actualidad meros proyectos.

La política indígena inaugurada con el Presidente Aylwin se centró en la necesidad de establecer una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas, marcada por lo que se ha llamado el reconocimiento con dimensión étnica⁶⁶, que se expresa en el deber del Estado de respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades. El deber del Estado respecto de los indígenas fue concebido como una obligación de trato preferencial o de discriminación positiva.

En mi opinión, la política indígena de los gobiernos democráticos ha fracasado. El dato más relevante para decretar el fracaso es el recrudecimiento del conflicto. Los factores que explican este fracaso, y el consecuente aumento de la conflictividad, son los siguientes:

1) *El incumplimiento del Acuerdo de 1989*. Después de 16 años siguen sin cumplirse dos importantes puntos del Acuerdo de Nueva Imperial: el reconocimiento constitucional y la ratificación del Convenio 169 de la OIT⁶⁷.

2) *La insuficiencia de la Ley Indígena en la satisfacción de las demandas indígenas*. La Ley desde su promulgación defraudó a sus principales promotores. La normativa sobre protección de las tierras y aguas indígenas fue estimada vulnerable; no se aseguró a los indígenas el uso y explotación de los recursos naturales existentes en el subsuelo ni su derecho preferente a ellos; la participación indígena resultó ser meramente consultiva y con pocas posibilidades de influir en las acciones estatales; el presupuesto destinado a la CONADI ha resultado escaso para responder a las crecientes demandas del movimiento indígena.

3) *La reelaboración del discurso indígena*. En 1989 no se encontraba completamente articulado el nuevo discurso de la dirigencia mapuche. En la actualidad emerge un planteamiento autonomista que persigue, entre otras cosas, la reconstrucción y reconocimiento del territorio y costumbre mapuche⁶⁸. Esto no niega que la propuesta autonomista estaba presente, eso sí con menor visibilidad y fuerza, a fines de los años ochenta. De hecho una versión de esta se encuentra en el movimiento de Manuel Aburto Panguilef, quien propugnaba en la década del treinta por la creación de una República Indígena⁶⁹.

4) *La difícil satisfacción de la demanda territorial*. Una constante de las reivindicaciones mapuches es la tierra ancestral. No es casualidad que lo que se llama el conflicto mapuche esté centrado en sucesivas acciones de recuperaciones o tomas de terrenos que enfrentan a indígenas con empresas forestales o agricultores descendientes de colonos. Ante esos hechos los mecanismos creados por la Ley Indígena han sido insuficientes. Ni las numerosas compras de terrenos en conflicto ni los subsidios estatales han servido para distender las relaciones interétnicas. Si a esto se agrega el cambio conceptual de la demanda territorial que implica la reconstrucción del territorio mapuche, la solución resulta muy difícil.

preferente de los indígenas en la constitución de derechos de aguas, mineros y de aprovechamiento y manejo de recursos forestales, uso de riberas, en tierras indígenas y aguas colindantes (Aylwin, J., *Políticas públicas y pueblos indígenas; el caso de la política de tierras del Estado chileno y el pueblo mapuche*, Documento de trabajo, 2002).

⁶⁶ Según Rolf Foerster y Javier Lavanchy, "Desde 1990 el Gobierno, apoyado por un sector importante del movimiento indígena, inició una política de reconocimiento que incorporó la dimensión étnica, yendo más lejos que gobiernos anteriores, para los cuales la demanda mapuche era vista como una demanda campesina (o de campesinos pobres). [...] Así, la política de reconocimiento de la demanda campesina y la étnica coexisten en tensa relación dentro del Gobierno, como también al interior del movimiento mapuche" (Foerster, R. y Lavanchy, J., "La problemática Mapuche", *Análisis del año 1999*, Universidad de Chile: Departamento de Sociología, Santiago de Chile, 1999)

⁶⁷ Es preciso aclarar que los sucesivos gobiernos de centroizquierda han soportado la oposición de los partidos de derecha, de las Fuerzas Armadas y de los empresarios. Así, no es extraño que una vez que la ratificación del Convenio fue aprobada en la Cámara de Diputados, los partidos opositores interpusieran un recurso de inconstitucionalidad en contra del proyecto de ley. El Tribunal Constitucional en el año 2000 rechazó el recurso. Desde ese año la iniciativa se encuentra radicada en el Senado, sin urgencia legislativa.

⁶⁸ En el año 1997 el Congreso Nacional del Pueblo Mapuche planteó que la autonomía constituía "el eje de articulación del nuevo diálogo que impulsa el pueblo mapuche en su relación con el estado y la sociedad chilena". Unida a ella surge el concepto de territorialidad indígena. Para un análisis de mayor profundidad véase Aylwin 2002, ob. cit. El libro de J. Bengoa sobre la emergencia indígena contiene un excelente análisis de la evolución de la demanda indígena, ver Capítulo IV, pp.126-146.

⁶⁹ Ver Menard, A., *Manuel Aburto Panguilef. De la República Indígena al Sionismo Mapuche*, Working Paper Series 12, Ñuke Mapuförlaget, 2003.

5) *La negación de la real dimensión de las reivindicaciones indígenas.* A pesar que el diagnóstico gubernamental es que la cuestión indígena no se resuelve sólo con la entrega de tierras, y que además de mejorar la eficiencia institucional, se debe tener una visión integral que incluya la dimensión política, las respuestas oficiales persisten en la idea que el problema indígena es de carácter productivo y social⁷⁰. El Gobierno prefiere hacer oídos sordos a las demandas autonomistas de los mapuches. Los operadores políticos gubernamentales saben cuál es el problema, pero también saben que, en las actuales circunstancias, no puede abordarlo⁷¹. La actitud elusiva del Gobierno no hace más que postergar el debate sobre las cuestiones de fondo que plantean las organizaciones mapuches autonomistas.

4.3. LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PUEBLO MAPUCHE

El año 1992 el gobierno de Patricio Aylwin incluyó en el censo nacional una pregunta sobre autoidentificación étnica. El resultado fue de un total 928.060 personas mayores de catorce años que declararon autoidentificarse con el pueblo mapuche. El año 2002 se realizó un nuevo censo poblacional cuyo resultado fue de 604.349 personas mayores de catorce años que declararon pertenecer al pueblo mapuche. La diferencia que se observa se justifica por la distinta formulación de la pregunta⁷².

La ubicación geográfica de quienes declaran pertenecer al pueblo mapuche, según el censo de 2002 es la siguiente: un 33,58 % residen en la IX Región; un 30,27% residen en la Región Metropolitana (Santiago y sus alrededores)⁷³ y un 16,66% en la X Región. La población mapuche de la IX Región alcanza a 203.950 personas. Los mapuches representan el 23,5% de la población regional. La población mapuche en la IX Región, donde se concentra el conflicto, es mayoritariamente rural alcanzando a un 70,8%⁷⁴.

Las regiones VIII, IX y X (que formaban el antiguo territorio mapuche), que tienen el 59,00% de la población mapuche nacional, presentan los niveles más bajos de desarrollo humano en salud, educación e ingresos, a pesar de la creciente actividad empresarial. Las estadísticas oficiales demuestran que la brecha entre la población mapuche y no mapuche no se ha superado en relación con la tasa de mortalidad, al promedio de años de estudio, la calidad de la educación, el analfabetismo, entre otros. Cerca de un tercio de la población indígena se encuentra en condiciones de pobreza e indigencia (32,2%). La indigencia entre la población indígena es el doble que entre la población no indígena. Esta situación es especialmente grave en la IX Región (Región de la Araucanía), pues es la que presenta los mayores niveles de pobreza a nivel nacional. La indigencia entre la población indígena es superior en más del doble a los niveles de indigencia de la población no indígena de la región⁷⁵. La extrema pobreza es indudablemente una de las causas del conflicto. La usurpación de las tierras indígenas es el origen de esa condición desfavorecida, pero han sido las políticas globales y sectoriales del Estado durante el siglo XX, y especialmente durante la dictadura militar, las que acentuaron las diferencias socioeconómicas y obligaron a la migración desde el campo a la ciudad. Los mecanismos creados por la Ley Indígena, con clara orientación ruralista, no han afectado la relación de pobreza estructural de la población indígena,

⁷⁰ Un ejemplo es el Programa Orígenes, cuyos componentes no consideran la reformulación de la demanda indígena, por lo que se le ha atribuido un claro componente de neutralización de conflictos.

⁷¹ Según Foerster y Vergara el Estado Chileno a partir de 1993 puso en práctica una política de reconocimiento étnico que ha permitido satisfacer parcialmente las demandas de tipo campesina y étnica, sin hasta el momento dar crédito a las organizaciones que formulan demandas etnonacionales. Es más en el último tiempo ha reorientado su política a satisfacer las demandas campesinas o agrarias. (Foerster, R. y Vergara, J., "Etnia y nación en la lucha por el reconocimiento. Los mapuches en la sociedad chilena", Universidad de Chile/ RIL Editores: *Mapuches y Aymaras. El debate en torno al reconocimiento y los derechos ciudadanos*, Santiago de Chile, 2003)

⁷² A diferencia del Censo de 1992 en que se consultaba a las personas de 14 años y más acerca de una eventual autoidentificación con alguna de las culturas: mapuche, aymará o rapa nui; el Censo de 2002 preguntó sobre la pertenencia a una de las ocho etnias reconocidas en la Ley Indígena.

⁷³ De acuerdo al Censo de Población de 1992 la Región Metropolitana tenía casi la mitad de la población indígena del país, un 44% de la población indígena nacional.

⁷⁴ *Caracterización y Estratificación de la Población Nacional y Regional a Nivel Local*, Publicación del Ministerio de Planificación y Cooperación, Chile, octubre de 2004, www.mideplan.cl

⁷⁵ *Análisis de la VIII Encuesta de Caracterización socioeconómica nacional: Etnias y pobreza en Chile, 2000. (CASEN 2000)*, Publicación del Ministerio de Planificación y Cooperación, Chile, abril de 2002, www.mideplan.cl, pp.25, 26, 28 y 58. Se considera que una persona es pobre cuando su nivel de ingreso no le permite satisfacer sus necesidades básicas. Indigente es aquel cuyos ingresos no le permiten satisfacer sus necesidades alimentarias.

ya que la inversión siendo mayor a la efectuada durante todo el siglo XX, no ha superado el nivel sobre el cual produciría impacto en la realidad de personas y comunidades mapuches⁷⁶.

4.4 ¿UN PUEBLO EN MARCHA?⁷⁷

La sola sugerencia de esta idea da lugar a una serie de preguntas. a) ¿Está en marcha un proceso de construcción nacional mapuche?; b) ¿Qué factores impiden o estorban el desarrollo de un movimiento nacional mapuche?; c) ¿Qué actores están involucrados en este proceso y cuál es su discurso?; d) ¿Qué actitud ha asumido el Estado frente a este proceso?, y; e) ¿Qué impacto tiene en la sociedad chilena un discurso y una acción etnonacional mapuche? Todas las preguntas merecen un análisis directo. Lo dicho en las secciones anteriores tenía como propósito prepararnos conceptualmente para intentar algunas breves respuestas.

a) ¿Hay en marcha un proceso de construcción nacional mapuche?

Desde una perspectiva histórica, estamos en presencia de un nuevo ciclo reivindicativo mapuche⁷⁸. Varios autores han planteado esta cuestión. Entre ellos cabe mencionar a Rolf Foerster, J. Lavanchy, Petri Saloperä, Gilda Waldman M. y Augusto Samaniego Mesías⁷⁹. Foerster ha hecho las reflexiones más directas sobre el tema. Según éste autor el tránsito hacia lo etnonacional se puede observar en los siguientes hechos: las demandas de los mapuches a ser reconocidos como “pueblo”, las demandas de autonomía, la emergencia de una intelectualidad mapuche etnonacionalista y la aparición de sentimientos nacionalistas. La mayor parte de ellas, me parece, son acertadas. En ninguna parte, Foerster señala que exista en la actualidad un movimiento nacionalista mapuche. En realidad plantea la pregunta e intenta buscar algunas respuestas⁸⁰. Ni la existencia, o la afirmación estratégica de la existencia, de la nación mapuche ni la expresión de sentimientos nacionales en un sector del pueblo mapuche, significan que exista un movimiento nacionalista mapuche. Hacerlo sería confundir nación, nacionalismo y movimiento nacionalista⁸¹.

¿Es el pueblo mapuche una pre-nación o nación potencial? ¿Se trata de un pueblo respecto del cual el advenimiento de la identidad nacional está por llegar? ¿Qué porcentaje del pueblo mapuche debe adquirir conciencia nacional distintiva y movilizarse políticamente para que estemos en presencia de un movimiento nacionalista? Sin perjuicio de las diversas respuestas que se de a estas preguntas, no cabe duda que los mapuches, en general, han manifestado un afecto o lealtad al Estado menor al que profesan los no mapuches (winkas). El que muchos mapuches se consideren también chilenos no excluye la fuerza emocional de la primera identificación. La actitud electoral de los mapuches tampoco puede ser interpretada como una manifestación clara de su integración o como una aceptación de la porosidad de las fronteras étnicas. El simple diálogo con una persona mapuche, incluso no politizada, convence acerca de la vigencia de la separación entre un “nosotros” y un “ellos”, los mapuches y los chilenos en bandos distintos.

La persistencia de esas categorías, cuyas causas indudablemente están en la historia de la relación, tiene un fuerte componente emocional que es de difícil eliminación. La lógica que está detrás del nuevo ciclo reivindicativo de los mapuches es que las afrentas sufridas como pueblo deben ser

⁷⁶ Entre los años 1996-2000, los niveles de pobreza entre los indígenas experimentaron un descenso de sólo 3,4 puntos porcentuales. Por su parte, los niveles de indigencia en la población indígena se mantuvieron prácticamente iguales en el mismo período. *Ibidem*, p. 58.

⁷⁷ Me valgo del título de un artículo publicado en el Periódico Mapuche Azkintuwe año 2 N° 13, abril-mayo de 2005, cuyo autor es Pedro Cayuqueo.

⁷⁸ Una expresión de este nuevo ciclo es la Declaración Mapuche de Villarrica de 7 de mayo de 2002, la que se puede leer en la siguiente Página Web: www.mapuche.info/mapu/DeclaracionVillarrica020512.html La idea de un “nuevo ciclo reivindicativo” es de Lavanchy, J., “Conflicto y propuestas de autonomía mapuche”, www.soc.uu.se/mapuche/naoyubt/lava1.html, 1999.

⁷⁹ José Bengoa al final de su libro *Historia de un Conflicto* (Ed. Planeta 1999) alude brevemente a la cuestión etnonacional mapuche.

⁸⁰ Una crítica de la posición de Foerster se encuentra en Saavedra, A., *Los Mapuche en la sociedad chilena actual*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2002.

⁸¹ Gellner distingue el nacionalismo como sentimiento y como movimiento. Sobre la base de entender que el nacionalismo como principio afirma la congruencia de la unidad política y nacional, señala que el nacionalismo como sentimiento nacionalista es la sensación de ira surgida de la violación de este principio o de satisfacción surgida de su realización. El nacionalismo como movimiento nacionalista es lo actuado de acuerdo a un sentimiento de este tipo (Gellner, E., *Naciones y Nacionalismos*, Alianza Editoria, Madrid, 1983).

reparadas con el reconocimiento de esa condición, asociado a derechos colectivos. Las demandas de varias organizaciones mapuches no se dirigen sólo a la preservación de la cultura, de su *modus vivendi*, sino al desarrollo político como colectividad.

Por ello es acertado hablar de un proceso de construcción nacional mapuche, pues da la idea de un continuo temporal en que la internalización de la identidad y conciencia nacional se puede convertir en una fuerza efectiva para movilizar a las masas del pueblo mapuche. La duración, etapas y carácter de ese proceso no se pueden determinar a priori.

Siguiendo a Brass podemos sostener que el proceso de construcción nacional puede conllevar tres etapas. En una primera fase, se trata de una comunidad étnica que demanda protección para sus manifestaciones culturales, entre ellas especialmente la lengua; luego, la comunidad en que se ha reavivado o desarrollado un grado de conciencia nacional —una nación potencial— demanda derechos sociales, económicos y políticos para los miembros del grupo o para el grupo como un todo. Dependiendo de las necesidades y demandas grupales detectadas, su tamaño y distribución, su relación con otros grupos y el contexto político, las demandas pueden pretender derechos y oportunidades civiles, educacionales y políticas relativamente modestas para los individuos miembros del grupo o el reconocimiento de la existencia corporativa del grupo como un cuerpo político o nacionalidad; finalmente, en la medida que un grupo tenga éxito por sí mismo en el logro y mantenimiento de derechos de grupo a través de la acción y movilización política se constituye como una nacionalidad, yendo más allá de la etnicidad⁸². Como se verá un sector del pueblo mapuche se encuentra en la segunda de las tres etapas de desarrollo de una nacionalidad, sin perjuicio que una parte importante esté aún bajo el influjo de la primera fase.

b) *¿Qué factores impiden o estorban el desarrollo de un movimiento nacional mapuche?*

Sin perjuicio de consideraciones demográficas, podemos constatar que analizado el movimiento mapuche a la luz de los factores señalados en la tercera parte de este trabajo no cumple, o cumple de forma muy insatisfactoria, con ellos.

No hay un uso público u oficial de la lengua mapuche. De hecho uno de los esfuerzos para masificar las demandas etnonacionalistas al interior del pueblo mapuche, me refiero al periódico mapuche AZKintuWE, se edita en castellano. Javier Lavanchy opina que los aspectos que considero faltante y que son indicadores de la existencia de un movimiento nacionalista en cualquier parte, como el uso de la lengua, sí se encuentran presentes en el movimiento mapuche y en las organizaciones etnonacionales. Menciona como ejemplos del uso del mapudungum al Periódico Aukiñ del Consejo de Todas las Tierras y a los programas radiales Witrangé Anay o Küruf Newentuaiñ, realizados en buena parte en lengua vernácula. Es preciso aclarar que cuando considero que no concurre, en el movimiento etnonacional mapuche, el uso público de la lengua ancestral pienso en un uso extendido y popular de la lengua, como patrón cultural reconocido e influyente. Si el nacionalismo es, como Connor afirma, un movimiento de masas, es necesario que el uso de la lengua tienda a la masificación para que cumpla la función de reproducción de las ideas nacionalistas, a menos, y esa es una posibilidad, que se relativice el valor de la lengua en el surgimiento y desarrollo de un discurso y movimiento etnonacional. En todo caso, cuando me ocupo de los factores de desarrollo de un discurso etnonacional no afirmo que el uso de la lengua vernácula sea el único factor o el más importante. Admito que pueda no tener mucha importancia o que ésta sea sólo simbólica y/o ceremonial.

Asimismo, el pueblo mapuche es víctima de dispersión en dos sentidos. Por un lado, la dispersión geográfica de los mapuches provocada por las distintas migraciones campo-ciudad. Se puede afirmar que hoy los mapuches constituyen una minoría territorial dispersa. Pedro Marimán Queménado para describir este proceso de dispersión ha hablado de “diáspora mapuche”, como el “flujo migratorio de carácter colectivo (fenómeno social), no necesariamente concertado, pero con una coherencia

⁸² Brass, P., “La formación de las...”, ob. cit.

interna, y en todo caso provocado por factores exógenos al grupo, [que] ha generado una dislocación de la continuidad demográfica mapuche en el hábitat histórico”⁸³.

La segunda forma de dispersión es la organizacional. Son los mismos intelectuales mapuches los que reconocen que la heterogeneidad del movimiento mapuche impide la construcción de una propuesta ideológica común⁸⁴. Pedro Cayuqueo y Wladimir Painemal han sostenido que:

Es un dato conocido la fuerte dispersión que existe entre las fuerzas que conforman el movimiento mapuche en la actualidad. Este es un fenómeno histórico-cultural, con periodos de auge y debilitamiento, llámese así a los referentes principales en determinados periodos Sociedad Caupolicán, Unión Araucana, Ad Mapu, Consejo de Todas las Tierras, Identidad Territorial Lafkenche, Coordinadora Arauko-Malleko o todo grupo que se haya levantado a través del tiempo y en las distintas etapas de la dominación chilena⁸⁵.

Hoy no existe un camino claro para superar la dispersión indicada. El movimiento mapuche está todavía en la fase de la construcción de propuestas y utopías⁸⁶. Al interior de muchas organizaciones se diagnostica y analiza la realidad para detectar precisamente las falencias del movimiento mapuche. El equipo del periódico AZkintuWE, al que pertenecen Cayuqueo y Painemal, hace una interesante reflexión sobre la crisis o agotamiento del movimiento.

Una consecuencia de la dispersión organizacional mapuche es la poca capacidad de las elites para comunicar su mensaje nacionalista a la población mapuche y captar un grado de adhesión suficiente para convertirse en una fuerza política relevante. Mientras se mantenga la dispersión, y cierto grado de confrontación, será muy difícil la masificación del discurso etnonacional mapuche. Un movimiento incapaz de superar caudillismos, localismos y divisiones estratégicas no podrá movilizar políticamente a los mapuches.

En todo movimiento nacionalista surgen disputas acerca de quién lo dirige. La elite dirigenal y la elite intelectual pueden no coincidir acerca de las estrategias de lucha. Este el caso del movimiento mapuche en que se presenta un escenario poco auspicioso, que se traduce en un enfrentamiento entre profesionales urbanos y dirigentes campesinos. La relación entre la intelligentsia mapuche, lo que Marimán llama el gigante silenciado, y la dirigencia de las organizaciones con fuerte raigambre rural, es tensa y poco fluida. J. Marimán, profundizando en la polémica, señala:

La intelligentsia *mapuche* debe saltar al poder y tomar la representación y conducción del pueblo mapuche. Ella debe plantearse la construcción de la fuerza nacionalitaria, empresa en la que hay también espacio para los campesinos mapuche (como un componente más y no como “el Mesías”). Todo pueblo o nación que se plantee sería y exitosamente una lucha nacional, posee una fuerza política que dirige el proceso (no sindicatos campesinos), conformada por su mejores cuadros. Esos cuadros debe provenir de sus diversas expresiones sociales y presentar la suma de su heterogeneidad social (antes que encarnar una clase o casta mesiánica), si el objetivo es movilizar a toda la nación⁸⁷.

⁸³ Marimán, P., “La Diáspora Mapuche: Una Reflexión Política”, *Liwen Anuario del Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen* n° 4, junio 1997, pp. 216-223.

⁸⁴ *AZkintuWE* n° 1, Colectivo Periodístico Azkintuwe, www.nodo50.org/azkintuwe, Nueva Imperial, Chile, octubre 2003.

⁸⁵ Cayuqueo, P. y Painemal, W., “Hacia un imaginario de nación”, *Periódico Mapuche AZkintuWE* n° 1, www.nodo50.org/azkintuwe, octubre 2003.

⁸⁶ Ver por ejemplo, la ponencia Cayuqueo, P., “La autodeterminación mapuche en el marco de un Estado multinacional”, Foro: *Estado y Pueblo Mapuche: Derecho Indígena, Territorio, Autonomía*, UAHC, 1999. También el trabajo de Ancán, J. y Calfio, M., *Retorno al País Mapuche. Reflexiones sobre una utopía por construir*; Working Paper series 6, Ñuke Mapoförlaget, 2002.

⁸⁷ Marimán, J., “Que despierte y se pronuncie el gigante silenciado”, *Periódico AZkintuWE* n° 4, www.nodo50.org/azkintuwe, marzo 2004, pp. 12-14.

Aún no se ha construido, pese a la conciencia de los mapuches de formar un pueblo distinto, una plataforma simbólica fuerte que facilite la movilización de un gran número de personas. Este es, sin duda, uno de los grandes desafíos que tiene el movimiento mapuche.

c) *¿Qué actores están involucrados en éste proceso y cuál es su discurso?*

En todo proceso de construcción nacional las personas con un alto nivel educativo, menores de 40 años (por regla general) y que perciben ingresos medios o superiores son las que prestan mayor apoyo a organizaciones que persiguen desarrollar una identidad o conciencia nacional. Generalmente se integran en centros de investigación, en agrupaciones de estudiantes u organizaciones más radicales.

Esta realidad no es ajena a las organizaciones que hacen una apuesta etnonacional al interior del pueblo mapuche. Ejemplo de ello son: El Centro de Documentación Liwen, el equipo periodístico de AZkintuWE, la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco, por nombrar algunos.

Entre los intelectuales que plantean la dimensión nacionalista del nuevo ciclo reivindicativo del pueblo mapuche encontramos a José Marimán, Pedro Cayuqueo, Wladimir Painemal y Victor Naguil⁸⁸. A continuación, recordando que Connor sostiene que los discursos de los líderes nacionalistas son otra fuente que puede contribuir a esclarecer la esencia del etnonacionalismo (1998), reproduzco algunas líneas que permiten advertir el tono y dirección del pensamiento de estos autores, todos pertenecientes a la *intelligentsia mapuche*.

José Marimán, analizando el discurso etnonacional al interior del movimiento mapuche, sostiene que:

La comparación de los discursos del ciclo movilizador originado en la ley 2.568 (1979), y los discursos de los 1990s posterior al fin de dicho ciclo (obtención de la ley 19.253 de 1993), demuestran que el *discurso nacionalitario se desarrolla dentro del movimiento mapuche*. Las posiciones de las organizaciones mapuche no sucursales de partidos políticos chilenos tienen un carácter cada vez más nacionalitario, o al menos muestran que el discurso avanza en esa perspectiva. Y, lo que es interesante de destacar de ese proceso, es que la mayor parte de los mapuche que promueve ese discurso representa la generación de recambio, muchos de ellos con altos niveles de educación y en gran parte de extracción urbana⁸⁹. (Las cursivas son mías).

En el núcleo del discurso nacionalista mapuche está la reconstrucción territorial, como un eje cuya realización implica la recuperación de la base material para el autogobierno. Al respecto, J. Marimán afirma que:

La demanda territorial, concierne pues a todos los mapuche, tanto a los campesinos como a los urbanos, tanto a los que viven en el Mapuchemapu como en la diáspora. La demanda por restitución territorial supone discutir con el Estado una nueva relación mapuche/chilenos, en la cual los mapuche puedan gozar de poder político y económico para pensar en un futuro como nación. Si la demanda por restitución de tierras usurpadas se inscribe en un proyecto mayor, en perspectivas de plantear la cuestión territorial y el retorno al país mapuche, entonces sí adquiere una connotación de lucha nacionalitaria.

La problemática mapuche se trata ante todo del derecho a la autodeterminación de los pueblos, ya sea autodeterminación interna o externa. La democracia si bien garantiza derechos individuales, no les garantiza a los mapuche derechos en tanto nacionalidad.

⁸⁸ Un interesante trabajo también han realizado José Ancán y Margarita Calfio.

⁸⁹ Marimán, J., "El conflicto nacionalitario y sus perspectivas de desarrollo en Chile: el caso mapuche", publicado en www.mapuche.cl, mayo 2000.

La autonomía territorial política como forma de autogobierno es el objetivo histórico mínimo si pensamos en que la nación mapuche pueda existir en el siglo XXI.

Sólo la recuperación del territorio nos dará algún día la calidad de nación y nos permitirá reconstruir todos los demás aspectos de nuestra cultura⁹⁰.

El análisis que hace J. Marimán no pierde de vista la situación de los procesos de construcción nacional vividos por otros pueblos, en los que busca elementos para explicar la complejidad del proceso que vive el pueblo mapuche. No faltan referencias al caso vasco, catalán e irlandés, lo que viene a sustentar la tesis del efecto demostrativo planteada en el numerando 2.3. Afirma, con fuerte acento comparativo y considerando las especificidades de cada caso, que:

... los vascos, los catalanes y los irlandeses han logrado imponer su lengua y cultura en sus respectivos territorios, que de otra forma estarían desprotegidas contra el nacionalismo de la nación dominante⁹¹.

En el último número del Periódico Mapuche AZkintuWE José Marimán ha denunciado, en la página Editorial, la política indígena seguida por el gobierno de Ricardo Lagos marcada, en su opinión, por el desprecio y la represión. Cuestiona también la actitud de los partidos de la Concertación que apoyan a Lagos. Ante ese escenario desfavorable su apuesta es la construcción de una fuerza política propia:

La acción política de los mapuches seguirá siendo a futuro poco eficaz, sino se construye el instrumento capaz de hacer avanzar el proceso nacionalitario: la fuerza o partido etnonacionalista mapuche⁹².

Por su parte, Cayuqueo y Painemal inquietan de manera directa a los mapuches y de paso interpelan a la sociedad y al Estado chileno:

¿Tenemos futuro los mapuche? ¿Tiene futuro la idea de un Estado mapuche o una estructura político-social autónoma? No hay certezas al respecto. No es posible dar una respuesta definitiva, pero de algo estamos seguros: la representación y vivencia de la derrota, la opción de rechazar la autonomía por determinados prejuicios, no puede ser un instrumento de fortalecimiento de identidad nacional y no genera visión de futuro en ninguno de nosotros⁹³.

Independiente de la falta de certezas se puede intuir que la respuesta mapuche definitiva a estas preguntas no se construye monológicamente sino de manera dialógica. La reactualización de la derrota mapuche manifestada en la pobreza de sus miembros y la oposición del Estado y la sociedad chilena a la autonomía mapuche constituyen el primer renglón de la respuesta mapuche a su situación actual.

⁹⁰ Ibidem

⁹¹ Ibidem

⁹² Marimán, J., "Editorial", *Periódico AZkintuWE* n° 13, abril-mayo 2005.

⁹³ Cayuqueo y Painemal, "Hacia un imaginario...", ob. cit.

Una idea que está también presente en el discurso nacionalista mapuche es la diferencia entre su situación y la de los pueblos indígenas de América sojuzgados desde la Colonia. La tesis de que la lucha mapuche se informa en la lógica de la liberación nacional está presente en el discurso de varios intelectuales. Cayuqueo y Painemal señalan que:

(los mapuches)... estamos más cerca de los procesos de lucha como el de palestina o el de los kurdos (obviamente considerando las diferencias contextuales), más que de aquellas experiencias de los pueblos denominados -y autodenominados- “indígenas” o “indios” de América, cuyas formas de organización mayoritariamente obedecen hoy en día a esta lógica indigenista. Es el caso de la CONAIE en Ecuador y cuya fallida experiencia de co-gobierno debiera resultar bastante aleccionadora al respecto para todos⁹⁴.

Pedro Cayuqueo en un artículo reciente, luego de hacer una reseña bien informada de la situación de otros pueblos sin estados, postula la vía autonomista como forma de ejercicio del derecho a la autodeterminación compatible con el derecho constitucional del Estado, sin renunciar, por cierto, a una posición maximalista cuya meta es la secesión:

Un Estatuto de Autonomía podría ser la respuesta, por cuanto permitiría la expresión de la autodeterminación del Pueblo Mapuche y no implicaría — *al menos por lo pronto*— el ejercicio del derecho a la secesión⁹⁵. (Las cursivas son mías)

Víctor Naguil, con un interés marcadamente político y desde una perspectiva histórica que enfatiza que la realidad actual del pueblo mapuche es la consecuencia del proceso de invasión iniciado a mediados del Siglo XIX que significó la pérdida de la independencia política y control de su territorio, ha planteado su “postura autodeterminista” desde el Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen. En un artículo titulado “Desarrollo Mapuche y Derecho de Autodeterminación” sostiene que:

...el reconocimiento al Pueblo Mapuche de ejercer el derecho de autodeterminación representa una pieza clave, y debe ser la columna vertebral en una nueva conceptualización del desarrollo y la modernización en el marco territorial regional.

...parece necesario fortalecer los objetivos comunes expresados discursivamente en los conceptos mencionados de pueblo, territorio, autonomía y autodeterminación. Los que deben ser profundizados en su significado y en sus contenidos, ya que permitiría fortalecer uno de los aspectos más débiles de la reivindicación mapuche, como son los *derechos políticos*...⁹⁶.

Hasta el año 1998 el Consejo de Todas las Tierras -creado en 1989- cuya estrategia consistía en ejecutar la recuperación (tomas) de terrenos en conflicto para luego entablar negociaciones, era la organización indígena más rupturista. A pesar de su relativo éxito, su ambivalencia frente a la institucionalidad estatal, le significó perder credibilidad en algún sector del movimiento indígena. Este liderazgo fue asumido por la organización denominada Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco, que ha empleado la estrategia de recuperaciones, principalmente de tierras en manos

⁹⁴ Ibidem

⁹⁵ Cayuqueo, P., “Mapuches, un Pueblo en Marcha”, Periódico Mapuche AZkintuWE n° 13, www.nodo50.org/azkintuwe, abril-mayo 2005.

⁹⁶ Naguil, V., “Desarrollo Mapuche y Derecho de Autodeterminación”, *Liwen Anuario del Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen n° 4*, junio 1997, pp. 8-35.

de empresas forestales o de descendientes de colonos, pero sin la misma disposición al diálogo. Esta organización ha protagonizado la mayoría de las movilizaciones ejecutadas en los últimos años y varios de sus dirigentes están siendo investigados o cumpliendo condena. Se trata de una organización creada en el año 1998 en la que convergen la Agrupación Meli Witran Mapu, la Coordinadora Mapuche Metropolitana y otras organizaciones menores. Tanto en el Consejo como en la Coordinadora, sin perjuicio de otras agrupaciones, se observa un decantamiento por reivindicaciones etnonacionalistas que se expresan en un reclamo explícito por la reconstrucción del territorio mapuche y la obtención de autonomía.

La Coordinadora Arauco Malleco (CAM) elabora su discurso a partir de la idea de la invasión permanente del territorio mapuche, su rechazo a los acuerdos con el Estado, su apuesta por las movilizaciones de carácter insurreccional y por una no disimulada aspiración nacionalista. En un comunicado del año 1997 sus dirigentes señalaron:

Pero la persistente memoria de la rebeldía y la insolencia de las comunidades que día a día siguen estrenando nuevos aires de insurgencia, nos hace mirar el futuro con optimismo. Las comunidades de Arauco y Malleco saben desde donde proviene el clamor de su derecho y tienen claro que la lucha por la recuperación de tierras es también la lucha por la dignidad y la memoria, es la lucha contra el despojo y el olvido, es la lucha por reconstruir nuestra Nación y nuestra historia⁹⁷.

En otro documento titulado “Planteamiento Político-Estratégico de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco”, del año 2000, sostienen:

Es reconocido el hecho que nuestro pueblo en su conjunto, producto de las luchas de las comunidades en conflicto ha recuperado la dignidad de ser mapuche, la conciencia de pertenecer a un Pueblo que tiene un pasado, presente y futuro común. Elementos esenciales para comenzar el gran proyecto de liberación nacional mapuche⁹⁸.

La edición del mes de abril de 2005 del Periódico AZkintuWE contiene una entrevista a tres voceros de la autodenominada “Coordinación de Organizaciones e Identidades Territoriales Mapuches”⁹⁹, cuyo fin es unificar el movimiento mapuche. Creada el año 2001 es concebida como un nuevo espacio de lucha que intenta rearticular y fortalecer el movimiento a través del rescate de formas autónomas de organización de las distintas identidades territoriales que conforman el pueblo mapuche. Para ello se recurre al Trawun, reunión colectiva de organizaciones y comunidades, mecanismo usado, según sus voceros, desde tiempos ancestrales para vincular los distintos territorios en que se dividía el País Mapuche. Su punto de partida es la constatación de la diversidad existente al interior del movimiento derivada de las especificidades territoriales, que no debería impedir la unidad en las propuestas de carácter político, tales como la defensa y restauración del territorio y la

⁹⁷ Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco, CAM, *Hacia la conformación de un Movimiento Mapuche Autónomo*, Arauco, marzo 1999.

⁹⁸ *Ibidem*

⁹⁹ Las siguientes son las organizaciones y comunidades que integran la Coordinación de Organizaciones e Identidades Territoriales Mapuche: Coordinadora Identidad Lafkenche, Identidad Lafkenche Tirúa, Cañete; Identidad Lafkenche Toltén; Consejo territorial Lafkenche (Huapi, Teodoro Schmidt); Consejo de Werkenes del Budi, Saavedra; Asociación Pu Lafkenche, Carahue; Consejo de Longko del Pikunwijimapu, La Unión, Lanco, Futrono, Río Bueno, Valdivia; Coordinadora de comunidades Mapuche de Panguipulli; Federación de Comunidades Williche de Chiloé; Identidad Nagche, Asociación Nankuchew, Lumaco, Traiguén, Los Sauces; Asociación Newen Mapu de Ercilla; Corporación wenteche zona lacustre; Consejería indígena Urbana, Santiago; Asociación Warranka, Santiago; Wajontu Coj Coj Mapu de Chol Chol; Mapuche Pewenche de Melipeuco; Comunidades de Rulo, Nueva Imperial; Corporación Mapuche Kom Kelluhayün, Villarrica; corporación de comunicaciones Xeg Xeg; CDM Liwen; Casa de Arte Mapuche; Corporación de Mujeres Mapuche Aukinko Zomo; Agrupación Mapuche de Temuco, Konapewman; Coordinación de comunidades afectadas por basurales, región de la Araucanía. Se trata de afiliaciones locales que origina diversas organizaciones que han presentado, en algunas oportunidades, demandas y propuestas particulares, esto es, sólo referidas a su propia identidad territorial, ante el Estado Chileno.

autodeterminación. Es necesario estar atento al desarrollo de este nuevo referente organizacional¹⁰⁰. Su fuerza vendrá dada por la consecución de su objetivo central: la unidad¹⁰¹.

Dentro de los intelectuales mapuches también es posible identificar a poetas que usan, no solo metafóricamente, el lenguaje etnonacional¹⁰². Connor destacó la fuerza emocional de la poesía en la construcción nacional. Los poetas, según él, consagrados a la expresión de las pasiones más profundas, son con mayor seguridad, guías más fiables para ahondar en la dimensión emocional/psicológica del etnonacionalismo¹⁰³.

Es el caso de Elicura Chihuailaf con su “Recado Confidencial a los chilenos”. Aunque sin entrar en la elaboración de un discurso nacionalista Chihuailaf plantea la estatalidad mapuche como un horizonte al decir: Pertenece a una Nación que no ha constituido Estado todavía¹⁰⁴. Chihuailaf interpreta la aspiración autonómica mapuche usando como marco de referencia a la realidad quebequense, cuando dice:

Nosotros miramos hacia Québec, a la gente de esa provincia, con un sentido de admiración, pero también con un poco de “envidia”, porque los que ustedes tienen, en muchos aspectos, es lo que nosotros quisiéramos¹⁰⁵.

Otro poeta mapuche, ampliamente conocido en Chile y en el extranjero, es Leonel Lienlaf quien en el año 1990 escribió un bello poema titulado Cántaro Trizado:

Ya se está acabando
este cántaro rojo.
Ya se ha trizado
y dormirá
entre las cosas de
la tierra,
hasta que un día otro alfarero
lo reconstruya.

Sin entrar en un análisis literario del poema de Lienlaf me atrevo a sostener que la figura del “cántaro trizado” no es sino la del pueblo mapuche militarmente derrotado, esperando y esperanzado en la reconstrucción. Es indudable que esta idea tiene una fuerza emotiva que puede ser empleada para promover la movilización política.

d) ¿Qué actitud ha asumido el Estado de Chile?

¹⁰⁰ Una de sus principales actividades ha sido la redacción de un informe sobre la situación de los derechos humanos del Pueblo Mapuche en Chile, que data de 2 de marzo de 2005.

¹⁰¹ José Marimán ha cuestionado duramente la fragmentación de la identidad mapuche en las diversas identidades territoriales (nagches, wenteches, lafkenches, williches, puelches, etc.) por constituir, a su juicio, una tendencia que debilita el proyecto nacional mapuche. Marimán expresa que “... no congenio desde fines de los 1990s con la nueva moda consistente en reinventar pichi-chovinistas identidades que han hecho un lugar común para ser un “auténtico mapuche”, presentarse en público como el lonko, werken o machi de origen nagche, wenteche o lafkenche” (Marimán 2004, ob. cit.). Pichi en mapudungum alude a cosas pequeñas, lonko es jefe o cacique, werken es vocero, y machi es shaman.

¹⁰² La poesía mapuche ha despertado mucho interés en el último tiempo. Existe un libro, en edición bilingüe, que compila poemas de los más importantes poetas mapuches. Se trata de Epu Mari Ülkatufe Ta Fachantü/20 Poetas Mapuches Contemporáneos, Colección EntreMares, Editorial LOM, Selección de Jaime Huenún, 2003.

¹⁰³ Connor, W., *Etnonacionalismo*, ob. cit.

¹⁰⁴ Chihuailaf, E., *Recado Confidencial a los chilenos*, LOM, Santiago de Chile, 1999.

¹⁰⁵ *Ibidem*

Frente al nuevo ciclo reivindicativo del pueblo mapuche el Estado chileno ha asumido una actitud que, en principio, puede parecer inconsistente¹⁰⁶. Se han propiciado diálogos comunales, se creó una Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los pueblos indígenas, se implementó en comunidades indígenas el denominado Programa Orígenes¹⁰⁷, etc., sin perjuicio de una fuerte judicialización del conflicto entre mapuches, empresas forestales, descendientes de colonos y el Estado. En mi opinión, sin embargo, se trata de muchas iniciativas, pero de una sola actitud: la negación interesada de la “cuestión etnonacional mapuche”, cuya existencia, como señala Foerster, el Estado chileno no desconoce. Afirma este autor que no se puede negar que (...) que el Estado, en coincidencia con el movimiento indígena, procesan la grave situación económica en que se encuentra el pueblo mapuche, como los conflictos que de ahí se derivan, no bajo el eje pobres v/s. ricos sino bajo la oposición étnica¹⁰⁸.

Los diálogos comunales centran la cuestión indígena en los aspectos vinculados al desarrollo y fomento productivo y a la asistencia estatal. Para otros, el conflicto entre el Estado y el Pueblo Mapuche se transforma en una cuestión de seguridad interior o de terrorismo. La creación del Programa Orígenes aborda el problema indígena como una cuestión de superación de la pobreza, siendo en definitiva un intento de contención social, a través de la cooptación de dirigentes. El informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, a pesar de ser un avance, no mostró una definida disposición a aceptar conceptos como autonomía, ni mucho menos autodeterminación¹⁰⁹.

Foerster advierte que frente al surgimiento de un movimiento etnonacional mapuche una de las alternativas —para el Estado— es evitar el mayor desarrollo del etnonacionalismo y su tránsito hacia la fase de consolidación masiva. La implementación del Programa Orígenes puede entenderse inscrito en una estrategia de desactivación de la conflictividad étnica.

Asimismo, la labor del Ministerio Público en la IX Región persiguiendo a comuneros indígenas como autores o cómplices de conductas terroristas encaja en lo que Foerster llama “el uso permanente de medios represivos”. Frente a la conflictividad, el Estado reacciona con querrelas o requerimientos. Para quien haya seguido desde hace tiempo el mal llamado “conflicto mapuche” resulta evidente que el uso del ius puniendi no es la estrategia más adecuada y eficiente para responder a una reivindicación étnica. Así lo ha reconocido Patricio Navia, cientista político chileno, en una columna de la influyente Revista Capital cuando señala que: mientras más se intente imponer la razón legalista junto a la amenaza de la fuerza policial, más se alimentará el comprensible descontento que se alberga en las comunidades mapuches. Mientras no se busque una solución basada en la construcción de identidad nacional común y respeto por la diversidad, mayores serán las posibilidades que este conflicto se convierta en una amenaza real de segregación étnica y autonomía territorial¹¹⁰.

¹⁰⁶ Patricio Navia para referirse a esta actitud inconsistente ha dicho que el gobierno ha tratado de diseñar “una política de zanahoria y garrote ante el conflicto indígena” (Navia, P., “La Cuestión Mapuche”, Revista Capital Edición nº 120, noviembre 2003).

¹⁰⁷ *Los Diálogos Comunales*. En 1999, frente al recrudecimiento del conflicto indígena el gobierno de Eduardo Frei (1994-2000) decide negociar con las comunidades en conflicto y convoca a un proceso denominado “Diálogos Comunales”. Se encargó al Ministro de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) y al Director de la CONADI, la representación del Gobierno. Además la comisión negociadora estaba integrada por un ex ministro, un empresario, tres consejeros indígenas. Tras los Diálogos, más de 30 entre los meses de mayo y junio, en agosto de 1999 el Gobierno presentó un programa de trabajo que implicaba un gasto de 140 millones de pesos. El programa incluía, entre otras: 1) El reconocimiento constitucional y la ratificación del Convenio 169; 2) Nuevo trato y apoyo integral al desarrollo de los pueblos indígenas; 3) Coordinación sistemática y multiseccional del Estado para implementar una política indígena de nuevo trato y desarrollo; 4) Condonación, bonificación y reprogramación de deudas de indígenas; 5) Creación de dos nuevas áreas de desarrollo indígena; 6) Un programa habitacional especial; 7) Aumento de becas para la educación en todos los niveles; 8) Programa especial de agua potable; 9) Mejoramiento de atención médica rural; *La Comisión para la Verdad Histórica y Nuevo Trato*. El 31 de marzo de 2000 se crea la “Comisión para la Verdad Histórica y Nuevo Trato” cuyos objetivos son establecer nuevas formas de participación indígena y de relación entre los pueblos indígenas y el Estado. En enero de 2001, se nombró a don Patricio Aylwin como presidente de la comisión y se cursó invitación a los dirigentes del Consejo de Todas Las Tierras y de la Coordinadora Arauco-Malleco, asistiendo sólo la primera organización. En noviembre de 2003 la Comisión presentó su informe, el que ha sido objeto de críticas desde distintos frentes; *El Programa Orígenes*. El año 2001 el Ministerio de Planificación informó de la implementación de un programa llamado “Orígenes”, dotado con 133 millones de dólares, de los cuales 80 millones provienen de un préstamo del BID y el resto del Estado chileno, destinado a mejorar las condiciones de vida de los indígenas de manera integral desde una dimensión cultural. La contraparte formal del BID es el Ministerio de Planificación. El programa atiende exclusivamente a la población atacameña, aymara y mapuche rural.

¹⁰⁸ Foerster, R., “¿Movimiento Étnico o Movimiento Etnonacional Mapuche?”, *Revista Crítica Cultural* nº 18, Santiago de Chile, 1999, pp. 51-57.

¹⁰⁹ La excepción es la propuesta de autonomía que se hizo para el caso de Isla de Pascua.

¹¹⁰ Navia, P., “La Cuestión Mapuche”, ob. cit.

El Estado chileno ha seguido el camino habitual de los Estados multinacionales enfrentados a una creciente amenaza de movimientos étnicos o nacionalistas: la de volverse menos democrático, dialogante y pluralista¹¹¹. No es raro que se aplique la ley de seguridad y la ley antiterrorista. No pasará mucho tiempo, probablemente, en que se decreten estados de excepción que permitan la defensa de la institucionalidad vigente o el respeto del Estado de Derecho, como sostiene el discurso empresarial para ocultar la exigencia de protección del derecho de propiedad. Por ello, Patricio Navia no vacila en fustigar a quienes quieren convertir la reforma procesal penal en un nuevo instrumento de pacificación de la Araucanía.

Sin duda, el Estado debe ser visto como un todo. Nada puede resultar más dañino para la relación con un grupo étnico o nacional al interior de un Estado que el Poder Judicial, encargado de velar por el respeto a los derechos fundamentales, criminalice y estigmatice a todo un colectivo. En sentencia dictada el 27 de septiembre de 2003, que condenó a dos lonkos (jefes de comunidad) mapuches por los delitos de amenaza e incendio terrorista, el Tribunal de Juicio Oral de Angol (IX Región) señaló:

Los ilícitos antes referidos están insertos en un *proceso de recuperación de tierras del pueblo mapuche, el que se ha llevado a efecto por vías de hecho, sin observar la institucionalidad y legalidad vigente*, recurriendo a acciones de fuerza previamente planificadas, concertadas y preparadas por *grupos exacerbados* que buscan crear un clima de inseguridad, inestabilidad y temor en diversos sectores de la octava y novena regiones. Estas acciones se pueden sintetizar en la formulación de exigencias desproporcionadas, hechas bajo presión por *grupos beligerantes...* (Las cursivas son mías)

No se encuentra suficientemente acreditado que estos hechos fueron provocados por personas extrañas a las comunidades mapuches, debido a que obedecen al propósito de crear un clima de total hostigamiento a los propietarios del sector, con el objeto de infundirles temor y lograr así que accedan a sus demandas y respondan a una lógica relacionada con la llamada “Problemática Mapuche”, por que sus autores conocían las áreas reclamadas o por el hecho de que ninguna comunidad o propiedad mapuche ha resultado perjudicada. (Las cursivas son mías)

e) *¿Qué impacto tiene o puede tener en la sociedad chilena un discurso y una acción etnonacional mapuche?*

En mi opinión, la apuesta de un sector, integrado por dirigentes e intelectuales mapuches con visión global y de largo plazo, por la construcción de una identidad nacional puede tener impacto sobre la estabilidad o gobernabilidad política.

Nadie niega que el sector denominado: nacionalitario, etnonacionalista e, incluso, segregacionista, constituye hoy una minoría al interior del movimiento mapuche¹¹². Así lo reconoce J. Marimán:

...al interior del movimiento mapuche aún persiste una mayoría, cuya práctica política se acerca más a la conducta política de una minoría étnica no territorial, que a una conducta política propiamente nacionalitaria.

En un contexto de diversidad de posiciones puede ocurrir que las tendencias nacionalitarias sean minoritarias en una determinada coyuntura, pero ello no quita que si las circunstancias, las movilizaciones políticas y las correlaciones de fuerzas lo permiten, el nacionalitarismo pueda transformarse en el discurso movilizador hegemónico. Y así como el nacionalismo de las naciones políticas o Estados nacionales es capaz, en una coyuntura determinada, de hacer que

¹¹¹ Connor, W., *Etnonacionalismo*, ob. cit.

¹¹²Patricia Navia (2003, ob. cit.) se refiere a un “... pequeño pero creciente movimiento segregacionista mapuche”.

los hombres se maten por la patria, el nacionalismo de los pueblos colonizados y nacionalidades oprimidas también¹¹³.

Me parece que pese a las proyecciones optimistas que auguran la atenuación del conflicto gracias a la acción estatal, vgr. Programa Orígenes, nada asegura que este desaparecerá. No debe llevar a engaños la aparente ausencia de confrontación étnica, después de años en que importantes medios de comunicación titulaban sus portadas con mensajes sensacionalistas como: “Araucanía en llamas” o un “Nuevo Chiapas”. Esta ausencia de confrontación no indica la inequívoca formación de una única identidad transgrupal¹¹⁴, ni implica que en el futuro no se volverán a producir interpelaciones étnicas. Los procesos de construcción nacional son de difícil desactivación. Por lo general, aunque puedan atravesar periodos de remisión, en la medida que no sólo miran hacia el interior del movimiento, sino que también dependen de las actitudes que asuman los Estados y de los estímulos provenientes de las experiencias de otros pueblos, continúan por mucho tiempo intentando captar la adhesión de las masas populares. En este orden de cosas, una de las estrategias que tienen a la mano los dirigentes indígenas es acentuar la idea de conflicto interétnico en el que las distintas identidades permanecen en estado de alerta. Un panorama poco prometedor teniendo en cuenta la incapacidad del Estado para responder equilibradamente a las demandas que dicho escenario planteará.

Concluyo con una pregunta y una respuesta formulada por J. Marimán relacionadas con lo afirmado en el párrafo precedente:

¿Por qué no habría de desarrollarse el conflicto nacionalitario en Chile? Especialmente cuando su desarrollo no depende de los mapuche en exclusivo, sino también de la actitud del sector chileno dominante¹¹⁵.

¹¹³ Marimán, J., “El conflicto nacionalitario y...”, ob. cit.

¹¹⁴ Connor, W., *Etnonacionalismo*, ob. cit.

¹¹⁵ Marimán, J., “El conflicto nacionalitario y...”, ob. cit.